

CONTENIDOS DEL ARCHIVO N° 8**CAPPITULO IX**

9. CONCLUSIONES.....	486
9.1. REFLEXIONES FINALES DERIVADAS DE LAS CONCLUSIONES ...	499

TERCERA PARTE**CAPITULO X**

10. CREDIBILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	501
10.1. PERSPECTIVAS FUTURAS DE LA INVESTIGACIÓN	505

BIBLIOGRAFÍA.**ANEXOS.**

CAPITULO IX.

9. CONCLUSIONES

Los retos abiertos de la sociedad actual exigen a la educación desarrollarse en todos sus ámbitos y particularidades y, en ese marco, ha de orientar sus transformaciones, procurando actualizar y contextualizar los procesos a las necesidades de cambio e innovación para la mejora de la calidad del proceso socio-educativo.



- Para dar cumplimiento a tan relevante compromiso, los actores habrán de modificar sus entornos de vida y su práctica pedagógica, así mismo tendrán que procurar un conocimiento basado en la creatividad, en el interés por el cambio, en dar verdaderas respuestas a las necesidades educativas y sociales, en asumir el compromiso y la responsabilidad en la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje dando paso a toda iniciativa que facilite las estrategias, los métodos de pensamiento y las herramientas adecuadas para el logro de los fines de nuestra educación.
- Según el análisis de la opinión de los informantes y la revisión de las fuentes documentales, la escuela tendrá que permitir la participación de la familia, la solidaridad con el medio social y cultural en el cual se desenvuelve, para difundir y propiciar el conocimiento y el desarrollo de las capacidades en beneficio social y cultural del país.
- Se demostró a través del estudio de los documentos oficiales y otras fuentes específicas que el Plan de Acción de 1995 y el Proyecto Educativo Nacional de 1999, cada uno dentro de sus líneas político-educativas y los paradigmas respectivos, intentan renovar las estrategias y proponer nuevos estilos de implantación de las reformas en el que la escuela y el docente, mediante

estrategias como el Proyecto Pedagógico de Plantel, El Proyecto Pedagógico de Aula y la Escuela Integral Bolivariana logren desarrollar autonomía de gestión para el desarrollo pedagógico y la integración comunitaria y, en consecuencia, se conviertan en el centro de acción de los cambios internos hacia la mejora de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje, pero obviamente, la tarea no será fácil, ni tampoco podrá ser a corto plazo, puesto que se tendrán que vencer los obstáculos y las resistencias y se tendrá que enfrentar la dificultad que significa el producir un cambio de actitudes, de renovación de valores y de asunción de un verdadero y real compromiso por parte de todos.

- Se concluyó, desde una perspectiva teórica y práctica, que el Proyecto Pedagógico de Plantel y el Proyecto Pedagógico de Aula se definen como estrategias viables para la aplicación y desarrollo de las reformas, destinadas a generar cambios significativos en nuestra educación; en otras palabras, cada proyecto debería ser un conjunto de acciones planificadas de manera colectiva por todos los actores de la educación con el propósito de orientar adecuadamente, y de acuerdo a las necesidades, las actividades del centro educativo para gestionar los problemas pedagógicos y sociales de la escuela con la participación de su comunidad. Pero si las condiciones no están dadas, difícilmente estos proyectos permitirían nuestras aspiraciones: el desarrollo de la investigación pedagógica, el estudio de los problemas, el surgimiento de una verdadera autonomía, y la posibilidad de crear herramientas adecuadas para diagnosticar y resolver los problemas mediante un estilo de gestión particular materializado en cada Escuela Integral Bolivariana, en cada sector social, un estilo exclusivo pero flexible, sustentado sobre sus propias fortalezas y las de su comunidad educativa con la intención y la claridad máxima para desarrollar capacidades y crear maneras diferentes y autónomas de interacción con el entorno socio-cultural y en beneficio común de todos los sectores de la sociedad.
- En este momento histórico, la escuela, llámese Integral Bolivariana o de cualquier otra manera, tendrá que responder con sus alcances y sus

evidentes limitaciones al impetuoso llamado de nuestra sociedad, urgida de soluciones para solventar la grave crisis social y económica de una cultura que no ha sabido encontrar respuestas concretas a sus problemas fundamentales.

- A la educación se le ha reconocido su papel protagónico, pero no se le ha dotado de los recursos necesarios para contribuir eficazmente con el crecimiento científico y tecnológico de la sociedad actual promovido por la creciente globalización y la interdependencia económica.
- Los ideales o fines educativos y sociales promulgados en la anterior carta magna y ahora en nuestra nueva Constitución Nacional y particularmente en las leyes y reglamentos educativos que habrían de permitir la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades y destrezas para participar en el beneficio económico y social, no lograron trascender de la intención original de sus creadores.
- Las actuales reformas promulgadas por el Estado Venezolano vuelven a reconocer que la escuela debe ser el eje del cambio, la base para la mejora de nuestra educación y, en consecuencia, el mejor escenario para dar respuestas concretas a las necesidades sociales y culturales de la colectividad, con este propósito se ha querido mediante las estrategias de cambio del Plan de Acción del Ministerio de Educación (1995) y las del Proyecto Educativo Nacional (1999) rescatar la función social de la escuela y el maestro.
- Los procesos de descentralización y desconcentración facilitarían el proceso de desarrollo, seguimiento y evaluación de las reformas, pero parece que se han quedado anclados en un mar de desconciertos, como consecuencia de la falta de claridad y compromiso de sus gestores.
La descentralización educativa se ha venido asumiendo como una estrategia de base y empuje para la reforma pedagógica, pero su lento avance no ha permitido desarrollar efectivamente los programas para el

mejoramiento de la calidad de la educación y de gestión administrativa en muchas regiones y localidades.

- De manera global se recogieron a través de la triangulación, observaciones, opiniones, criterios o percepciones de la situación educativa nacional desde diversas perspectivas para luego contrastarlas con los fundamentos teóricos sobre el tema y también con nuestras experiencias sobre la realidad social y educativa contextual venezolana, dimensión en la cual ubicamos y definimos el problema.
- Nuestra preocupación nos condujo a repensar sobre las ideas que se conjugan en torno al proceso; estas serían: **a.-** entre las reformas propuestas en los proyectos (teorías), **b.-** lo que se ha podido hacer a partir de ellas (realidad), **c.-** lo que entienden los expertos y teóricos de la pedagogía, de autonomía e innovación educativa (experiencias), y **d.-** la apreciación, desde la escuela, de los docentes en general que han estado implicados de alguna manera en este proceso (opinión).
La contrastación de estas cuatro dimensiones de interpretación del proceso podrían conducirnos a una aproximación metodológica cualitativa.
- Observamos, mediante el presente estudio, que en los últimos cinco años (1995 – 2000), las políticas educativas nacionales han venido orientando los proyectos y programas de ejecución hacia el mejoramiento de la calidad del proceso y de la reestructuración administrativa del sistema, de sus niveles y modalidades, partiendo de las estrategias de autonomía de gestión de los centros educativos, como una manera de dar paso a las propuestas de innovación del proceso de descentralización.
- Concluimos en que el Sistema Educativo Venezolano se define como un modelo de funcionalidad centralizada, que trata de poner en práctica un proceso de descentralización, de desconcentración, reestructuración

administrativa y pedagógica y que fundamenta sus ejes políticos, filosóficos y pedagógicos en la Ley Orgánica de Educación.

- Tanto el Plan de Acción del Ministerio de Educación (1995), como el Proyecto Educativo Nacional (1999), deben intentar impulsar el proceso de descentralización educativa con el propósito de que cada región, estado y localidad puedan desarrollar, desde la Escuela Integral Bolivariana, como organización fundamental, sus Proyectos Pedagógicos de Plantel y de Aula siguiendo las orientaciones de las políticas aportadas por el organismo central.
- Los programas de reforma proponen a la escuela como el espacio para la reflexión de la práctica pedagógica, donde ha de surgir el verdadero cambio de la Educación Venezolana.
- De igual manera notamos en la opinión de los grupos que hasta el momento se mantienen las políticas que intentan impulsar, con estos propósitos de reforma, algunas iniciativas dirigidas a mejorar la profesión docente, por considerarla una condición indispensable para la transformación de las prácticas pedagógicas.
- Las actuales reformas se perfilan con base a las necesidades de transformación del sistema, de la calidad del proceso y, entre otras, sobre la perspectiva de: *el centro como unidad básica de cambio*; desde esta idea se propone un nuevo modelo de gestión.
- Deducimos que, aún cuando emergen nuevos ideales y propuestas de reforma, el análisis del sistema escolar refleja cada vez más que los cambios introducidos hasta ahora no han producido el efecto que se deseaba. Sin embargo las políticas del Estado en materia educativa intentan, sin lograr resultados convincentes, dar respuesta a las necesidades de formación y desarrollo del individuo como ser social e individual, apto para el trabajo y para la vida democrática y asume la

educación además como el medio para el mejoramiento de la comunidad y promoción de la familia.

- Según la contrastación y la integración de las diversas opiniones, inferimos que las políticas o líneas de orientación del Estado deben buscar la mejora de la calidad de la educación sobre la base de la formación y redimensión social, económica y profesional del docente, del estudiante y de la familia, a través de las estrategias de cambio o mecanismos de promoción y desarrollo de propuestas y su fundamentación y justificación legal.
- Creemos que las políticas del Plan de Acción del Ministerio de Educación de 1995 coinciden con las del Proyecto Educativo Nacional de 1999, puesto que ambas tratan de atender las necesidades, centrandó más la atención en dos direcciones fundamentales, una: la escuela como institución social, y otra: en el proceso de formación y actualización docentes.
- No obstante, entendemos que la diversidad de opiniones que surgen del análisis de las propuestas de reformas, ha hecho cada vez más difícil la integración de un cuerpo de ideas, es decir, de criterios fundamentales trazados sobre objetivos y metas comunes y orientados hacia un futuro, con propuestas claras que sirvan de base para la consolidación de un Proyecto Educativo Nacional real y factible que abarque las distintas dimensiones y facetas de la educación, para transformarla y reconstruir, en consecuencia, el país en general.
- En la revisión de las propuestas o ideas para el cambio encontramos que existe un principio conceptual orientador, el de que todo cambio educativo ha de responder al progresivo y veloz cambio social. De acuerdo a esta idea y, en la opinión de los docentes, estamos obligados a un proceso permanente de actualización de nuestros conocimientos (formación permanente).

- Tratando de interpretar de manera global la Reforma Educativa Venezolana, pudimos concretar que su propuesta curricular se fundamenta en un modelo cruzado entre ejes transversales y áreas curriculares interdisciplinarias, con la idea de ofrecer una educación de calidad en el marco de la diversidad. Se parte de la idea de que las reformas deben estar dirigidas, esencialmente, a potenciar las nuevas generaciones.
- Según nuestras inferencias, las políticas actuales de las reformas educativas venezolanas basan sus proyectos en una renovada concepción de la institución escolar, en la nueva dimensión de su rol como espacio de acción para la transformación de nuestra sociedad. Se plantea la revisión de los contenidos curriculares, su actualización y la vinculación directa de estos a cada realidad, a las necesidades del contexto regional y local.
- Luego de la revisión de los documentos oficiales, programas y de otros materiales informativos, concluimos que las perspectivas de innovación del Sistema Educativo en Venezolano, en los últimos cinco años, trataron de fundamentarse en una suerte de promoción del debate colectivo sobre la calidad del sistema educativo, tomando como principio el análisis de los resultados de las reformas promulgadas en los anteriores planes de gobierno del actual período democrático, aspecto que se han podido demostrar en las últimas reformas educativas y que están contempladas tanto en el *“Plan de Acción del Ministerio de Educación” (1995)*, como en el *“Proyecto Educativo Nacional”* (todavía en proceso de revisión para su adecuación sistemática).
- La opinión general entiende por innovación las estrategias y medios actualizados para la enseñanza y de aprendizaje: el Proyecto Pedagógico de Plantel, el Proyecto Pedagógico de Aula, la actualización del profesorado, las propuestas para la descentralización administrativa y la implantación de una nueva forma de autonomía de gestión, a través de la Escuela Integral Bolivariana y la acción educativa sobre la formación de valores, entre otras cosas. Sobre estos criterios intentamos precisar de que

manera se orientan, se introducen y se producen las mejoras sobre un estado de realidad del contexto escolar que se ha determinado.

- De manera general, pudimos constatar, complementando el análisis con las experiencias de nuestra propia observación de la realidad, que no son pocas las dificultades que podría confrontar un proceso de cambio, de hecho, el panorama de la educación actual venezolana continuará siendo desolador, y seguirá así en tanto no se emprendan acciones dirigidas a elaborar un diagnóstico global de necesidades, sustentadas por un código de valores que establezca el orden de las prioridades; ésta sería una condición para comprender el significado de la gestión escolar, mediante las nuevas formas de participación comprendidas en las reformas.
- Se piensa que el desarrollo de la autonomía es un proceso complejo, un fenómeno que implica la participación del contexto organizativo de la sociedad en general. Es, por lo tanto, factor determinante en el establecimiento de sus limitaciones, condiciones y posibilidades de desarrollo e institucionalización, al suponer que las condiciones que han de existir para la supervivencia de una verdadera autonomía son en el fondo las mismas que exige cualquier otra forma o medio de desarrollo de la calidad educativa. Es así, que la concreción de la autonomía en la percepción del docente se ubica en la planificación.
- Integrando mediante el análisis una serie de conceptos o criterios de los informantes, se puede decir que el Proyecto Pedagógico de Plantel por su naturaleza ha de surgir del debate y del consenso de las comunidades regionales y locales, por lo tanto se ha de entender como una concepción innovadora de la gestión pedagógica, de la escuela integral como eje del cambio para el fortalecimiento de su autonomía, de sus estructuras organizativas, de su rol social y político para dar respuestas firmes a las necesidades de mejora de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje escolar, por tanto, debe ser una propuesta institucional de trabajo diseñada y ejecutada por los propios miembros que interactúan en el centro educativo y su contextos socio-cultural, con objetivos determinados

por sus necesidades educativas, sociales y culturales para, mediante sus capacidades y medios disponibles, mejorar la calidad de su educación y, en consecuencia, su forma de vivir.

- De cualquier manera, el Proyecto Pedagógico de Plantel, constituye una propuesta de planificación para mejorar la práctica pedagógica, es decir, un medio para desarrollar la autonomía y la gestión administrativa escolar institucional, un espacio para la participación colaborativa y reflexiva de los implicados en la implantación, un sistema de evaluación y seguimiento del proceso de cambio e innovación, una oportunidad para promover la formación permanente y la mejora de la calidad de vida del docente (dignificación y reivindicación profesional).
- El alcance y la institucionalización de la autonomía, la consolidación de la descentralización de la gestión pedagógica y administrativa del centro escolar, las reformas curriculares, la dignificación de la profesión docente y la integración del entorno social a la escuela, serían fundamentalmente las metas que se tendrían que alcanzar mediante los Proyectos Pedagógicos de Plantel y de Aula y la Escuela Integral Bolivariana.
- Respecto a la formación permanente concluimos que hasta que no se consoliden los Proyectos Pedagógicos de Plantel y la escuela Integral, no habrá realmente una posibilidad de organizar cursos de formación permanente, pues su introducción y desarrollo despertaría preocupación y motivación del docente y del centro educativo por la actualización del conocimiento y la mejora de la práctica pedagógica.
- Según los implicados en el Proyecto Pedagógico de Plantel, la formación permanente es una de las necesidades fundamentales y reales sentidas como una respuesta a la desactualización y descontextualización de la práctica pedagógica.
- Por otra parte, la dignificación profesional del docente, no significa sólo la mejora de su actual formación, sino la dotación de la infraestructura escolar, la reivindicación salarial, la mejora del nivel de vida y del poder

adquisitivo, por lo tanto, definen el Proyecto Pedagógico de Plantel como la estrategia fundamental para lograr estos objetivos.

- Para los docentes, el binomio planificación-autonomía es fundamentalmente la fortaleza más resaltante que posee un Proyecto Pedagógico de Plantel, característica que le permitiría generar autonomía para gestionar la planificación. No obstante, la formación permanente sigue entendiéndose como una de sus fortalezas más significativas, debido al beneficio individual que aporta.
- En los tres grupos apreciamos una integración de criterios sobre los aspectos más relevantes: **a.-** el alcance y la institucionalización de la autonomía, **b.-** la consolidación de la descentralización de la gestión pedagógica y administrativa del centro escolar, **c.-** las reformas curriculares, **d.-** la dignificación de la profesión docente, **e.-** la integración de toda la comunidad a la escuela, **f.-** sobre la evaluación de las prácticas pedagógicas descontextualizadas, **g.-** sobre la carencia de recursos institucionales (planta física, dotación de equipos y medios didácticos actualizados). **h.-** Planes de estudio inflexibles, **i.-** ausencia de autonomía o democracia en el ejercicio de las funciones pedagógicas, **j.-** la no inserción del docente en los proyectos de la comunidad, **k.-** falta de interacción y articulación de la práctica docente con el estudiante y el contexto escolar, **l.-** las reivindicaciones sociales y económicas del profesorado y **m.-** ausencia de liderazgo y de los valores éticos en el ejercicio profesional del docente.
- El Currículo Básico Nacional se sigue considerando como la base sustentadora de las actuales reformas. Diseñado e impulsado desde el anterior Plan de Acción del M.E. (1995) como la iniciativa más importante de los últimos años, ha sido adoptado dentro de las líneas del Proyecto Educativo Nacional (1999). Este nuevo diseño curricular se fundamenta en los llamados ejes transversales y se complementa sobre la referencia de otros documentos anteriores que trataron esta materia en especial para redimensionar la escuela en un centro de acción comunitaria, promoviendo

la Democratización, la participación y el impulso de un proceso educativo integral sobre valores, pero dando mayor énfasis a los procesos que a los contenidos.

- Se concluye en que para garantizar el éxito, el Currículo Básico Nacional, se tendría que adecuar a los principios y necesidades socio-educativas del proceso de enseñanza y de aprendizaje, por una parte, y por la otra se haría necesaria la creación y fortalecimiento de un clima y una cultura escolar que permita su viabilidad.

- **Fortalezas del Proyecto Pedagógico de Plantel:**

• a.- Su carácter de estrategia para la sistematización de la gestión pedagógica, su revalorización profesional y su reorganización integral,
• b.- Oportunidad para la participación individual,
• c.- El carácter de instrumento para la autonomía de gestión, contextualización y diagnóstico de necesidades,
• d.- Medio para la interacción de la escuela con el contexto sociocultural ,
• e.- Espacio para la promoción del trabajo colectivo y cooperativo.

- Resumiendo las ideas anteriores el Proyecto Pedagógico de Plantel se define como una estrategia de reforma del Plan de Acción Ministerio de Educación (1995), del Proyecto educativo Nacional (1999), asumida por los demás organismos oficiales regionales y locales para orientar el diagnóstico y atención a las necesidades, para promover la formación permanente y los nuevos estilos de liderazgo. Esta estrategia se materializa mediante la descentralización y la asunción de responsabilidades, por parte de la escuela, de cada Proyecto Pedagógico de Plantel en el que se manifiesten los deseos de superación y la necesidades de cambio para la mejora de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje.

- **Debilidades del Proyecto Pedagógico de Plantel :**

<ul style="list-style-type: none"> • a.- La presencia de un clima y una cultura desfavorable para su desarrollo.
<ul style="list-style-type: none"> • b.- La ausencia de una normativa legal para su fortalecimiento y legitimación.
<ul style="list-style-type: none"> • c.- La falta de formación de los implicados para su aplicación.
<ul style="list-style-type: none"> • d.- La burocracia administrativa del Ministerio de educación, su rigidez.
<ul style="list-style-type: none"> • e.- La dificultad de integrar la comunidad a la escuela.
<ul style="list-style-type: none"> • f.- Ausencia de liderazgo para la gestión directiva y de coordinación de programas.
<ul style="list-style-type: none"> • g.- La falta de conciencia, vocación y compromiso de los docentes y demás miembros de la comunidad educativa.
<ul style="list-style-type: none"> • h.- Carencia de recursos económicos para financiar el desarrollo de programas.

- Observamos que los Proyectos Pedagógicos de Plantel se encuentran en la fase de introducción y responden a una política estratégica de reforma del Plan de Acción del Ministerio de Educación de 1995, continuada por el actual Proyecto Educativo Nacional de 1999, por tanto persisten contradicciones, obstáculos y resistencias para su introducción y desarrollo. No obstante desde una perspectiva generalizada, las metas fundamentales del Proyecto Pedagógico de Plantel, como estrategia de reforma para el cambio y la innovación, para los docentes venezolanos, son:

- a. Alcanzar el desarrollo de estrategias para la mejora de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje,
- b. Lograr una autonomía para la gestión pedagógica, mediante la formación de un nuevo liderazgo.

- c. Instaurar los programas de formación permanente del profesorado.
- d. Integrar la escuela a la comunidad mediante acciones o programas de intercambio cultural y social.

▪ **Fortalezas y debilidades de la escuela Integral Bolivariana.**

Su consolidación difícilmente podría estar garantizada, si realmente su estructura organizativa no se corresponde con los ejes transversales sobre los cuales se sustenta el nuevo Currículo Básico Nacional.

Se cree que es el espacio más adecuado para impulsar el Proyecto Pedagógico de Plantel, como instrumento facilitador de las innovaciones y los cambios en y desde la escuela.

- La autonomía, la formación permanente y la interacción escuela – entorno social y cultural, se constituirían como las principales bases para su sustentación y determinarían, en consecuencia, sus incidencias en los cambios e innovaciones para el alcance de la mejora de la calidad educativa nacional.
- La ausencia de un modelo de gestión, la indefinición de un marco legal al cual sujetarse, el déficit presupuestario del Ministerio de Educación, la falta de asistencia técnica y profesional especializada y las condiciones socio-culturales y de ambiente físicos inadecuados para su desarrollo son, entre otras, sus debilidades más resaltantes como organización imprescindible y eje de las políticas de las nuevas reformas.
Actualmente persisten diversos obstáculos y deficiencias, que impiden impulsar su avance y su concretización.

9.2. Consideraciones finales derivadas de las conclusiones.

La necesidad de un cambio innovador en el sistema educativo venezolano, tendrá que hacer posible la unificación de las propuestas del Plan de Acción del Ministerio de Educación de 1995, con las políticas reflejadas en el Proyecto

Educativo Nacional de 1999 y, en función de ello, reelaborar un proyecto nacional integral sustentado en las necesidades prioritarias contextuales y reales de la sociedad venezolana, asumido como el documento base para impulsar las actuales reformas. Porque el actual Proyecto Educativo Nacional no termina de convencernos como tal, por la vaguedad con la que trata los diversos aspectos y áreas para su posible aplicación, posterior desarrollo, seguimiento, control y evaluación.

La salida a la crisis social y educativa debe estar fundamentada en la integración de las propuestas de reforma que se consideren imprescindibles en un documento fundamental de este tipo, obviando cualquier otro interés que no sea el estrictamente socioeducativo y que corresponda esencialmente a las necesidades y prioridades de cambio e innovación del sistema educativo nacional, para mantener una continuidad programática sin desperdiciar esfuerzos humanos y grandes inversiones, tanto económicas como de tiempo, espacio, recursos técnicos, etc.

También se tendrá que apostar por otra forma innovadora del discurso pedagógico y romper con el desgastado y ambiguo estilo de retóricas, fundadas sobre una diversidad de paradigmas y propuestas incoherentes comprometidas con intereses muy ajenos a los de la propia realidad educativa nacional.

Reiteramos que nuestro propósito no ha sido el de elaborar una propuesta definitiva. No obstante, seguimos comprometidos a continuar impulsando con nuestro trabajo cotidiano y con la integración al trabajo cooperativo, los esfuerzos de la generación de relevo que se fortalecen día a día con el pensamiento y la acción pedagógica y social, para alcanzar en un futuro próximo y a través de verdaderas reformas, el cambio y la innovación de la educación actual venezolana.





CAPÍTULO X

10. Credibilidad de la Investigación.

La planificación y el desarrollo de nuestra investigación se fundamentó en un proceso reflexivo e interactivo entre el investigador, los asesores, colaboradores y fuentes de información con el director de la tesis.



Aún partiendo concienzudamente de un diseño de estructura lineal y habiendo definido y caracterizado las poblaciones en las fases preliminares, recogidos los datos sobre el

terreno y obtenida la información empírica de rigor, no obstante, en muchas ocasiones nos vimos obligados a modificar las decisiones iniciales.

Los procedimientos de selección y muestreo, presupuestados antes de introducirnos en la práctica, en el escenario de la investigación, variaron o se adaptaron en el momento que lo exigieron las circunstancias.

Luego de localizadas las fuentes potenciales de información, de la aplicación de los instrumentos y de resolver las dificultades de acceso a los datos y a pesar de la rigurosidad científica que supone seguir un plan metodológico de trabajo, requerimos de la flexibilidad y adaptabilidad de la orientación teórica, para facilitar el proceso, es decir, para garantizar que los datos fueran adecuadamente representativos de las diversas características y los comportamientos observables en las opiniones de cada informante.

Hemos querido elaborar una información aproximada a la representación fiel y exacta de las experiencias de los participantes, de la descripción contextual del ámbito analizado, sin pretender llegar hasta la formulación última de constructos y postulados singulares comparables rigurosamente, intergrupalmente y traducibles homogéneamente a otros grupos, tarea que correspondería a otra etapa en la que, seguramente, continuaremos asumiendo la responsabilidad de cumplir con los principios de la validez y de la fiabilidad de toda investigación.

La consulta al director, asesores y a otros expertos colaboradores se realizó desde la primera etapa de la elaboración del proyecto. A partir de allí se fueron acumulando experiencias y orientando las decisiones sobre las líneas y el paradigma de investigación, el criterio para el establecimiento de las dos fases del estudio: 1995 – 1999 y 1999 – 2000.

Así mismo, se fueron determinando las fuentes documentales, la población y la muestra, se tomaron decisiones acerca del diseño de los instrumentos, se dieron las recomendaciones para el acceso a la información; de igual manera, las ideas prácticas sobre las diversas estrategias y procedimientos de análisis de contenido, llegando hasta los procedimientos técnicos que inducen a la fase de interpretación y al análisis de la información. De la misma forma, compartiendo

nuestras opiniones y sus orientaciones, llegamos a las conclusiones finales y a la presentación técnico formal del informe de esta investigación.

Como estaba previsto, se aplicó el método de contrastación de la investigación cualitativa: *la Triangulación*. En consecuencia se triangularon los sujetos, recogiendo información sobre la consulta a los grupos de informantes involucrados:

Grupo 1: Expertos; Grupo 2: Coordinadores y Grupo 3: Docentes.

La triangulación de las técnicas e instrumentos para la recolección de datos consistió en el empleo de:

1. la entrevista estructurada; 2. la encuesta y 3. la revisión de fuentes documentales bibliográficas y hemerográficas.

De los distintos aspectos analizados, se recogió información pertinente, es decir, desde las diferentes perspectivas de cada sujeto sobre la realidad observada.

De igual manera, nuestra natural experiencia y vinculación con el contexto permitió un estudio de profundidad de las opiniones.

Los resultados de la interpretación y el análisis de los datos, obtenidos mediante los instrumentos de recolección, se corroboraron y validaron posteriormente con la participación de los sujetos informantes a través de los procedimientos usuales para tal fin.

El uso de cada técnica respondió a nuestros intereses particulares sobre el tipo de información que se deseaba obtener:

La entrevista se aplicó a expertos y a coordinadores nacionales y estatales (Estado de Táchira), la encuesta a los docentes y coordinadores estatales implicados en general, y las técnicas de observación sobre documentos para establecer los fundamentos y las contrastaciones teóricas del análisis de la información obtenida mediante los instrumentos anteriores. Esta triangulación de técnicas se dinamizó sobre el eje de nuestras experiencias con el contexto socio-educativo analizado.

Las entrevistas se desarrollaron en tres sesiones de trabajo, tanto en la primera como en la segunda fase de la investigación, dedicándole un lapso de tiempo prudencial a cada una para la respectiva grabación y transcripción, revisándolas

reiteradamente para su clasificación y su posterior interpretación, así mismo para su clasificación y para la categorización y conceptualización de las unidades de significado. En algunos casos, y debido a la ubicación geográfica de los informantes y del contexto socio-cultural del estudio, las preguntas y las respuestas respectivas se enviaron, transcribieron y recibieron por medio del correo electrónico.

Los resultados obtenidos de la interpretación y del análisis de la información de las diferentes fuentes se contrastaron entre sí, igualmente con la información producto del análisis de los instrumentos legales y los referentes teóricos consultados, proceso que complementa y fundamenta la credibilidad y fiabilidad del presente estudio.

La orientación de la investigación siguió el rumbo marcado por los objetivos, tratando siempre de vencer los obstáculos o dificultades que podían en algún momento limitar sus alcances.

No obstante, el beneficio de los resultados nos compromete a continuar con el reto de nuestra línea de investigación: *las reformas como estrategias de innovación para mejorar la calidad de la educación en cualquier contexto educativo*.

Los objetivos propuestos en nuestro estudio se elaboraron sobre criterios pertinentes y reales, es decir con base en nuestras propias prácticas investigativas y pedagógicas, guías que orientaron satisfactoriamente el plan de la investigación y cuyos resultados que en este informe podemos observar. No obstante, los desaciertos y posibles fallas que pudieran ocurrir serán interpretadas como buenas experiencias y útiles recomendaciones para orientar y mejorar el proceso y los resultados de nuestras futuras investigaciones.

El análisis de credibilidad del presente estudio se fundamentará en el método y en los criterios de Guba (1981) citados por Ferreres (1997):

a.- Credibilidad: Para la credibilidad Gubas señala que son necesarios:

- *el trabajo prolongado en el mismo lugar y la observación persistente,*
- *el juicio crítico de expertos,*
- *la triangulación,*

b.- Transferibilidad: posibilidad de comprobar hasta dónde los resultados de la presente investigación puedan ser remitidos a otros estudios similares:

- *Recogida de abundantes datos descriptivos.*
- *Desarrollar descripciones minuciosas.*
- *Muestreo teórico.*

c.- Dependencia: Estabilidad de los datos. Se puede asegurar que si el estudio se repite con los mismos o similares sujetos, en las mismas condiciones y en iguales contextos socio-culturales los resultados serán idénticos:

- Establecimiento de pistas de revisión.
- Participación de un asesor eterno (Director de la investigación).

d.- Confirmabilidad: Garantiza que los hallazgos son el resultado del análisis de los datos suministrados por los informantes y de los fundamentos teórico-conceptuales y no sólo de las apreciaciones subjetivas del equipo.

10.1. Perspectivas futuras de la investigación.

En toda actividad de investigación, para la legitimidad del informe científico resulta fundamental determinar las líneas de desarrollo de indagación.

Establecer las directrices significa conceptualizar el diseño, definir nuestros roles, los procedimientos metodológicos de selección de las estrategias de recogida de datos y los procedimientos de análisis e interpretación.

El proceso de investigación está constituido por un sinnúmero de decisiones y de prácticas interactivas. Sin embargo, la investigación, como práctica creadora, no siempre ha de ser predecible, fundamentada en supuestos empíricos, en la determinación causa - efecto de los fenómenos en estudio, pues la secuencia de

las decisiones es susceptible a la variación y de hecho a la modificación. En relación a esta idea Goetz y LeCompte (1988-83), señalan que:

Las decisiones relativas al diseño de una investigación se modifican, se revisan e incluso se rechazan en el curso del estudio, o quizá después, cuando el investigador vuelve sobre una colección de datos no explorados en su momento.

No obstante, establecer las perspectivas obliga de alguna manera a diseñar procedimientos fundamentados en criterios con determinados fines, asumiendo la responsabilidad que significa investigar sobre los fenómenos educativos, por sus peculiares características, por la complejidad y heterogeneidad de sus variables, de sus componentes, de sus impredecibles causas y consecuencias.

Nuestras experiencias nos han de conducir siempre a la reflexión.

Sin duda alguna esta investigación nos abre caminos hacia otros dilemas, hacia otras interrogantes que no respondimos en esta oportunidad y que debemos comprometernos a tratar y resolver en nuestras próximas indagaciones.

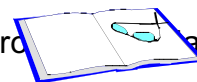
A partir de aquí, de la culminación de estas primera y segunda fases, surgen nuevos planteamientos sobre las siguientes expectativas:

- *Revisión de las nuevas propuestas de reestructuración de los subsistemas educativos nacionales que han surgido a partir de 1995.*
- *Análisis y evaluación de los primeros resultados del desarrollo de las actuales reformas curriculares.*
- *Revisión de las políticas educativas del nuevo gobierno (período 1999 – 2006) para la continuidad de la aplicación y desarrollo de las reformas propuestas en el Plan de Acción del Ministerio de Educación de 1995 y en el Proyecto Educativo Nacional de 1999.*
- *Análisis de las nuevas políticas de descentralización y desconcentración educativa del actual gobierno, a partir de 2000, y de sus implicaciones en las políticas anteriores (a partir de 1995), continuidad, discrepancias y coincidencias.*

- *Análisis y evaluación de los resultados de la aplicación y desarrollo del Proyecto Pedagógico de Plantel como estrategia de reforma para la innovación educativa desde el centro escolar como unidad básica y eje de cambio y su implicación en la mejora de la calidad educativa actual.*
- *Análisis, evaluación y seguimiento de la introducción y desarrollo de la nueva Escuela Integral Bolivariana, como estandarte de las reformas del Proyecto Educativo Nacional de 1999.*
- *Análisis, evaluación y seguimiento de la aplicación y evolución del Currículo Básico Nacional y de sus incidencias en el desarrollo de las reformas en general y particularmente en el Proyecto Pedagógico de Plantel y en la Escuela Integral Bolivariana, como estrategias fundamentales para el alcance de las metas establecidas en las políticas educativas nacionales.*
- *Estudio de las expectativas de los expertos, coordinadores y docentes implicados sobre las políticas de reforma para la innovación educativa a partir de 2000; obstáculos, fortalezas y debilidades de las estrategias propuestas en posteriores programas de reformas diseñados y aplicados en función del cambio y la mejora de la calidad educativa venezolana y, en consecuencia del sistema social, cultural y económico global.*

El hecho de que pudieran surgir discrepancias o contradicciones entre las políticas educativas introducidas en la anterior administración y las que se introducen y desarrollan actualmente, específicamente sobre la continuidad de la aplicación y desarrollo de las reformas promulgadas en el Plan de Acción de 1995 y en el Proyecto Educativo Nacional de 1999, circunstancias que pudieran afectar en alguna medida los Proyectos Pedagógicos de Plantel como estrategias para la innovación y mejora de la calidad educativa nacional, nos obliga a asumir una actitud vigilante seria y comprometida con nuestra línea de investigación, puesto que esta situación se ha presentado en los anteriores procesos de cambio de gobierno en nuestro país, afectando enormemente el sistema educativo

nacional por la falta de consolidación y continuidad de un proceso educativo fundado en principios y valores reales en beneficio de todos los ciudadanos, como lo dicta la Constitución Nacional.



BIBLIOGRAFIA

AGUDELO, A. y Flores de L.: (1998): *El modelo curricular* en Revista Educación. M.E. Caracas, Venezuela.

ÁLVAREZ, J. (1992) : “El alumnado. La evaluación como actividad crítica de aprendizaje” . en Cuadernos de Pedagogía No.- 29 , pp 28 – 32.

ÁLVAREZ, M. y otros (2000): *Valores y temas transversales en el currículum, claves para la innovación educativa, N° 1. Edit. Laboratorio Educativo – Graó. Caracas –Venezuela.*

ALBORNOZ, O. (1999): *Del fraude a la estafa, la educación en Venezuela. Las políticas educativas en el segundo quinquenio presidencial de R. Caldera (1994-1999).* FACES/UCV. Caracas, Venezuela.

ANGULO , J. (1992) : *Evaluación del Sistema Educativo. Algunas respuestas críticas. En Cuadernos de Pedagogía* No.- 219 pp 8 - 14

ANTUNEZ, S. (1997).*Claves para la organización de Centros Escolares. Serie Cuadernos de Educación* No. 13. ICE-UB. Edit. Horsori. Barcelona.

----- y otros(1999): *Del proyecto educativo a la programación de aula*. 11ª edición. N° 109. Graó. Barcelona, España.

ANTUNEZ, S. y Gairín J. (1996): *La organización escolar. Práctica y fundamentos*. Edit. Grao. Barcelona.

ARELLANO DUQUE, G. (1998): *El valor de la pedagogía, la educación y los valores de la enseñanza*. C.N.E. - A.N.E., Actas de la asamblea. Caracas,Vzla.

------(2000): *La Educación en Venezuela: Innovación y Reforma Escolar (1994-1998)*. Tesis Doctoral. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.

ARELLANO GARCIA, P. (2000): *Los saberes del alumno en los Proyectos Pedagógicos de Aula*. En Revista "Candidus" N°. 8. Febrero/Marzo 2000. Valencia, Venezuela.

ARMENGOL ASPARO, C. y otros (coordinadores) (1998): *I Jornadas Estatales de Experiencias Educativas, 8-10 septiembre*. Praxis. UAB. Barcelona.

ASAMBLEA NACIONAL DE EDUCACIÓN (1994): *Doce propuestas educativas para Venezuela*. U.C.A.B. Caracas , Venezuela.

------(1997-1998): *Compromiso Educativo Nacional, Calidad para todos*. Consejo Nacional de Educación. Caracas.

------(1998-a): *Ideas para el debate educativo*. FUNDAINVED – Consejo Nacional de educación. Caracas.

------(1998-b): *Propuestas para transformar la educación*. Patrocinada por: M.E., CONICIT y otros.

ASENSI DIAZ, J. (1998): *Problemas y disfunciones de la autonomía de los centros*. En V Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.

BARRIOS, M. (1995): *Vocación y formación de Educadores*, en Ponencias del Encuentro. Doce propuestas educativas para Venezuela. A.N.E.,Caracas: Publicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello. Págs. 29-75.

BLASQUEZ E., F. (1998): *La autonomía escolar, una cultura a desarrollar*. En V Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.

BRAVO JAUREGUI, L. (1999): *La Escuela Venezolana (Educación de masas, políticas y resultados a partir de 19589*. Editorial Episteme. Caracas, Venezuela.

BISBAL, M. (1998): *Educación, Medios de Comunicación e informatización de la sociedad*. En Ideas para el debate educativo. Asamblea Nacional de Educación. C.N.E. Caracas – Venezuela.

BOLIVAR, A. (1998): *Usos políticos de la autonomía de los centros y obstáculos para su ejercicio*. En V Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.

------(1999): *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Colección DOE, Nº 8. Edit. Síntesis Educación. Madrid, España.

BORISOFF, D. y David A. (1991)*Gestión de los Conflictos*. Ediciones Díaz de Santos. Madrid

BRUNI CELLI, J. (1998): *Educación, Estado y Sociedad*. en Ideas para el debate educativo. Asamblea Nacional de Educación. C.N.E., Caracas – Venezuela.

BUXARRAIS, M. R. (2000): *La formación del profesorado en educación de valores. Propuestas y materiales*. 2ª Edición. Desclée. Bilbao.

CAMILLONI, A. y otros(1996): *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós Cuestiones de Educación.

CAÑAL, P. y GARCÍA J.(1995): *¿Cómo enseñar? Hacia una definición de las estrategias de enseñanza por investigación*, en Investigación en la Escuela. Sevilla. Nº 25. Págs 5-12.

CARBONEL, L. y Mases M.(1993): *El proceso de enseñanza y aprendizaje*, en El tema del mes. Cuadernos de Pedagogía No.-185.

CARDENAS, A. L. (1995-A): *Plan de Acción del M.E.* Ministerio de Educación. Caracas, Venezuela.

_____ (1997): *Proyecto Pedagógico de Plantel*. En Revista Educación. No. 180. M.E. Caracas Venezuela.

_____ (1998): *De una educación de masas a una educación para todos*. M.E. Caracas, Venezuela.

_____ (1998) *De una educación de masas a una educación de calidad para todos*. Memoria y cuenta M.E. Caracas, Venezuela .

CARR, W. y Kemmis S, (1988): *Teoría crítica de la enseñanza*. Editorial Martínez Roca. Barcelona, España.

CARVAJAL, L. (1997): *Presentación* en Ideas para el debate educativo. Asamblea Nacional de Educación 11 al 17 de enero de 1998.. C.N.E. Caracas, Venezuela. p. 7.

_____ (1998): *Discurso acto inaugural*. En Asamblea Nacional de Educación. Discursos y ponencias. p.14.

CASCANTE F., C. A. (1993) : *La formación permanente del profesorado*. En Cuaderno de pedagogía . No.- 185

CENTRO DE INVESTIGACIONES CULTURALES Y EDUCATIVAS (1996). *La dirección de la escuela, memorias (coloquio)*. Fundación Polar. Caracas.

COMISION NACIONAL PARA LA REFORMA DEL ESTADO (COPRE) (1990): *Un Proyecto Educativo para la Modernización y la Democratización*. Caracas

CONSECOMERCIO (1993). *Economía y formación de recursos*. Caracas, Venezuela.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION (1998-A): *Propuestas para transformar la educación*. A.N.E. Caracas, Venezuela.

_____ (1998-B): *Compromiso educativo nacional. Calidad para todos*. Asamblea Nacional de Educación. Caracas,

_____ (1998-C): *Discursos y ponencias*. Tomo I y II. Asamblea Nacional de Educación. Caracas, Venezuela.

_____ (1997) *Ideas para el debate Educativo*. Asamblea Nacional de Educación. Caracas venezuela.

CORDIPLAN (1995): *Un Proyecto de País*. Caracas, Venezuela.

COPRE (1986): *Proyecto de la Comisión Presidencial para el Proyecto Educativo Nacional*. Caracas – Venezuela.

------(1990): *Un Proyecto Educativo para la modernización y la democratización*. Volumen 9. Caracas - Venezuela.

------(1992): *La Agenda Educativa para Venezuela*. Caracas - Venezuela.

DARDER, P. y otros (1994): *Grupo clase y Proyecto educativo de Centro*. Cuadernos de educación N° 16. ICE, Universidad de Barcelona. HORSORI. España.

DE LA TORRE, Saturnino – Coordinador. (1998): *Cómo innovar en los centros educativos. Estudio de casos*. Didáctica y Pedagogía. Colección Educación al día. Editorial Escuela Española. Madrid, España.

------(1997): *Innovación Educativa. El Proceso de Innovación*. Dykinson, S.L. Madrid – España.

DELORS, J. (1996): *La educación encierra un tesoro*. UNESCO. Santillana. Madrid.

DELVAL, J. (1996): *Los fines de la educación*. Siglo Veintiuno. Madrid, España.

----- (2000) *Aprender en la vida y en la escuela*. Morata, Colección Razones y Propuestas educativas N°. 2. Morata. Madrid.

DIAZ, R. (1998): *Reforma educativa en Venezuela*.en Revista Educación. M.E. Caracas, Venezuela.

DIEZ, E y Martiniano R. (1990): *Currículum y aprendizaje. Un modelo de Diseño Curricular en el Marco de la Reforma*. Itaka. Pamplona – España.

EDUCACION (1997): Revista del Ministerio de Educación. No. 180. Caracas, Venezuela.

ESCUADERO, J. M. (Editor) (1999): *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Síntesis Educación. Colección Didáctica y Organización Escolar Nº 8. Madrid, España.

ESCUADERO, J. M. (1989). *El Centro Educativo como unidad de cambio*. Universidad del País Vasco. España.

ESTEFANÍA, J. & Sarasúa A. (1998): *Proyecto Educativo de Centro: Revisión, seguimiento y evaluación*. Editorial CCS. Colección Educar II. Madrid, España.

ELLIOT, J. (1993): *El cambio educativo desde la investigación-acción*. (Pablo Manzano, Traductor). Madrid: Morata. (Trabajo original publicado en 1991)

ESTABA BRICEÑO, E. (1998): *Descentralización de la gestión educativa*. En Asamblea Nacional de Educación. Discursos y ponencias. Tomo II. C.N.E. Caracas, Venezuela.

FERRÁNDEZ ARENAZ., A. (1996): "El formador en el espacio formativo de las redes" en *Educar*. Barcelona, España: Publicaciones Universidad Autónoma de Barcelona. Nº 20. Págs 43-67

_____.(1997a): "La individualidad como fundamento de la igualdad de oportunidades: bases para una propuesta curricular" en Educar. Barcelona, España: Departamento de Pedagogía Aplicada. Universidad Autónoma de Barcelona. Nº 21. Págs. 19-37.

_____.(1997b): *Clase Inaugural del Doctorado en Innovación y Sistema Educativo*. Convenio ULA-URV. San Cristóbal: Publicaciones de la Universidad de los Andes.

_____.(1999): *Las paradojas de la calidad educativa*. (mimeo)CIFO. Universidad Autónoma de Barcelona. Barcelona, España.

_____ (2000): *El formador de formación profesional y ocupacional*. Grupo CIFO. Octaedro. Barcelona, España.

FERRERES P., V (Coord.)(1997): *El desarrollo profesional del docente Evaluación de los planes provinciales de formación*. Barcelona: Oikos-Tau.

FERRERES V. & Imbernón F.(Editores)(1999): *Formación y actualización para la función pedagógica*. Síntesis Educación. Colección Didáctica y Organización Escolar. Nº 4. Madrid, España.

_____ (1998): *La autonomía de los centros. ¿Un recurso infrautilizado?*. En V Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas. Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.

FIERRO EVANS, M. C.(1998): *La participación de los maestros en los procesos de innovación desde la escuela*. En Investigación en la escuela Nº 36. Diada. Sevilla, España.

FUNDA LECTURA (1999): *¿Cómo entendemos las Escuelas Integrales Bolivarianas?. Desde el Plan Lector hacia una didáctica de crecimiento personal*. Caracas – Venezuela.

FUNDACION POLAR (1996): *Coloquio: La dirección de la Escuela, Memorias*. C.I.C.E. - O.C.L.E. Embajada de Francia. Caracas, Venezuela.

FUNDACIÓN SIVENSA (1998): *Transmisión de valores en el aula*. CERPE. Caracas – Venezuela.

GAIRÍN, J. (1996). *La organización escolar: Contexto y texto de actuación*. La Muralla. Madrid.

_____ (Editor) (1997): *Estrategias para la gestión del Proyecto Curricular de centro educativo*. U.A.B. Editorial Síntesis.. Madrid España.

GAIRIN SALLAN, J. y Darder P. (1994): *Organización de Centros Educativos, Aspectos Básicos*. Editorial Praxis. Barcelona, España.

GALLIFA I ROCA, J. (Director) (1995): *Reflexiones sobre la autonomía y dirección escolar*. (Jornadas). Raima. Barcelona.

GARCIA, J. L. (1999): *Formación del profesorado, necesidades y demandas*. Editorial Praxis. Barcelona, España.

GARCÍA P., C. (1998): *Significado de la autonomía en el desarrollo de la escuela inclusiva*. V Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas. Madrid, Noviembre de 1998.

GARCIA R., F. (1997). *Organización escolar y gestión de centros educativos*. Aljibe. Málaga, España.

GARRIDO, P. (1995): *Autonomía económica y administrativa de los centros*. En Reflexiones sobre la autonomía y dirección escolar. Raima. Barcelona.España.

GAVIDIA, V. y otros (2000): *Valores y temas transversales en el currículum* . Edit. GRAÓ. Caracas – Venezuela.

GENTO PALACIOS, S. (1994): *Participación en la gestión educativa*. Aula XXI - Santillana. Madrid, España.

GIMENO, J. (1982) *El currículum como marco de la experiencia de aprendizaje escolar*. Cuadernos de educación. No. 137. _Laboratorio Educativo. Caracas.

_____ (1981): *Teoría de la enseñanza y desarrollo del currículo*. Madrid: Anaya.

_____ (1992): *Comprender y Transformar la enseñanza*. Madrid: Morata.

_____ (1998). *Poderes inestables en educación*. Madrid. Morata

_____ (2000): *La educación obligatoria: su sentido educativo y social*. Col. Razones y Propuestas educ. Nº 1. Morata. Madrid

GOETZ, J.P. y LECOMPTE, D. (1988): *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Morata.

GONZALEZ, M.T. y Escudero, J.M.: (1987): *Innovación educativa: Teorías y procesos de desarrollo*. Humanitas. Barcelona.

GONZÁLEZ, J, F. Gutierrez S. y Rueda P. (1998): *Programación curricular y unidades didácticas*. Colección Guía Escolar Nº 15. Escuela española. Madrid, España.

GUARIGUATA, J.H. (1999:40): *El Proyecto educativo Regional*. En Revista Cándidos Nº. 8. Valencia, Venezuela.

GUEDEZ, V. (1996): *Gerencia, Cultura y Educación*. Tropykos/CLADDEC. Caracas, Venezuela.

HERRERA, M. (1998): *Los proyectos pedagógicos de plantel en el Plan de acción del M.E.* M.E. (Mimeo) Caracas, Venezuela.

HARGREAVES, A., Earl L y Ryan J. (1998): *Una educación para el cambio. Reinventar la educación de los adolescentes*. Colección Repensar la Educación, Nº 1. Octaedro. Barcelona, España.

HOUSE, E. R. (1994) Evaluación, Ética y Poder. Morata. Madrid

HERAS MONTYA, L. (1997): *Comprender el espacio educativo*. Ediciones aljibe. Málaga, España.

HERRERA M. y LOPEZ M.(1993) *Conceptualización y Metodología para la Gestión de Instituciones Escolares a Nivel Local: El Proyecto de Plantel : características, fases, herramientas*. Caracas.

HURTADO, O. (2000): *Fortalecer la preparación del maestro*. En revista CANDIDUS, N° 8. Febrero, marzo- 2000. Valencia – Venezuela.

IMBERNON, F. (1994) : *La formación del profesorado*. Paidós, Barcelona.

_____ (1993): *La formación permanente del profesorado en los países de la CEE*. ICE - Horsori. Barcelona.

JIMENEZ, B. (1997) : *La Evaluación. Dossier de materiales para el Doctorado en Innovación Educativa*. Mimeo.

----- (Editor) (1999): *Evaluación de programas, centros y profesores*. Colección DOE, N° 5. Síntesis Educación. Madrid, España.

LANZ, C. (1996) *Las innovaciones Pedagógicas. La tensión esencial entre reproducción y la transformación educativa*. Invedeco. Maracay, Venezuela.

----- (1999): *Aportes para el debate sobre la Constituyente Educativa*. Ministerio de Educación Cultura y Deportes. Caracas.

MARQUEZ, T. (1998): *La gestión educativa descentralizada*. En Asamblea Nacional de Educación enero, 1998. Discursos y ponencias. Tomo I. C.N.E. Caracas Venezuela.

MARTIN, M. (coordinador) (1999): *Dirección y Gestión de centros educativos, planificación y calidad*. Colección Aula Abierta, N° 9. Universidad de Alcalá. España.

MARTÍNEZ, M. (1994): *La investigación cualitativa etnográfica en educación*. Manual teórico-práctico. México: Trillas.

_____ (1998): *Una reflexión autocomprensiva sobre la descentralización educativa en un mundo de transformación*. En Asamblea Nacional de Educación enero, 1998. Discursos y ponencias. Tomo I, -C.N.E. Caracas Venezuela.

McCORMICK, R y James M. (1996): *Evaluación del Currículum en los Centros Escolares*. Morata. Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, OFICINA SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO(1.987): *Modelo Normativo, Plan de Estudio y Evaluación del Rendimiento Escolar*. Caracas.

_____ (1990): *Ley orgánica de Educación*. Caracas. 1990.

_____ (1991) *Reglamento del Ejercicio de la Profesión Docente*. Caracas. Venezuela.

_____ (1992) *Reglamento de la Ley Orgánica de Educación*. Caracas Venezuela.

_____ (1995-A): *Plan de Acción*. 1995. Caracas.

_____ (1995-B): *El Plan de Acción del Ministerio de Educación en la promoción de las innovaciones educativas (Documento síntesis)* . Mimeo. Caracas, septiembre.

_____ (1995-C): *La calidad educativa y los proyectos plantel*. Caracas, diciembre de 1995.

_____ (1996): *Sistemas Educativos Nacionales*. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. M.E.C. España. Madrid – Caracas.

_____ (1997) *Proyecto Pedagógico de Plantel*. N.1. Un recurso para los docentes del año 2000. Series Pedagógicas. Caracas.

_____ (1998-A) *Proyecto Pedagógico de Plantel*. Caracas.. (Mimeo). (Documento en proceso de revisión) Caracas, Agosto 1998.

_____ (1998-B): *Reforma Educativa Venezolana. Educación Básica Prioridad Nacional...* Caracas, Venezuela.

_____ (1998-C): *Cómo entendemos, elaboramos y ejecutamos los Proyectos Pedagógicos de Plantel (PPP)*. Caracas, Abril de 1998.

_____ (1998-D): *Currículo Básico Nacional. Nivel de Educación Básica*. UCEP. Material en proceso de revisión y diagramación. Caracas julio.

----- (1999-A): *La Constituyente Educativa, Jornada Nacional de Sistematización*. Caracas . (Ministerio de Educación Cultura y Deportes)

----- (1999-B): *Escuelas Bolivarianas*. Dirección de desarrollo Curricular – (Ministerio de Educación Cultura y Deportes). Caracas

----- (1999-C): *Proyecto Educativo Nacional. (Versión preliminar de Sistematización de las Propuestas Regionales)*. Caracas, Octubre.

MOLINA, N. y Camargo J. (1998): *La Capacitación de los Directores de C.E.: Una propuesta de intervención*. (trabajo de escolaridad del Doctorado: Innovación y sistema Educativo). U.A.B. Barcelona.

NAVARRO, J.. (1998): *El financiamiento de la educación en Venezuela*. En Asamblea Nacional de Educación. Discursos y ponencias. C.N.E. Caracas, Venezuela.

NAVARRO, J.C., y PIÑANGO, R.(1991): *La formación de los recursos humanos en Venezuela: realizaciones de la democracia y el costo de la ausencia de debate*. Caracas. Mimeo.

NOVAK, J. y Gowin D.B. (1984). *Aprendiendo a aprender*. Edic. Martinez Roca. Barcelona.

ODREMAN, N. (1997): *La Reforma Curricular Venezolana, Educación Básica*. Mimeo. M.E. Caracas, Venezuela.

----- (1999): *Proyecto Pedagógico de Aula*. En Cuadernos para la Reforma Educativa Venezolana. Anaya. Caracas Venezuela.

OBIN, J. P. (1994): *Coloquio: ¿Pueden las escuelas mejorar la calidad de la educación?. El proyecto plantel*. CICE. Caracas, Venezuela.

PACHECO, E. (1999): *Desde el Plan Lector, hacia una didáctica de crecimiento personal*. M.E. Funda Lectura. Caracas – Venezuela.

PALOS, J. (1998): *Educar para el futuro: Temas transversales del currículum*. Desclée De Brouwer. Bilbao, España.

PATTON (1987): *Modalidades de la entrevista*. Materiales impresos del Doctorado Innovación y Sistema Educativo.

PEREZ GÓMEZ, A. (1985) : Modelos Contemporáneos de Evaluación. Cuadernos de Educación No.- 126 pp 11 - 50

_____ (1985). *Paradigmas contemporáneos de investigación didáctica*. Cuadernos de Educación No. 129. Laboratorio Educativo. Caracas.

_____ (1997). *Historia de una Reforma Educativa*. Serie fundamentos No. 6. Diada Editorial. Sevilla, España.

_____ (1998). *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*. Morata. Madrid.

_____ (1992). *Autonomía profesional y control democrático*. En Cuadernos de Pedagogía. No. 220.

PEREZ SERRANO, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. II Técnicas y análisis de datos*. La Muralla. Madrid.

RAMOS, O. (1998): *Educación, ciencia y tecnología*. En Ideas para el debate educativo. Asamblea Nacional de Educación enero 1998. C.N.E. Caracas, Venezuela.

RODRIGUEZ, G, Gil J. y García E. (1996): *Metodología de la investigación cualitativa*. Ediciones Aljibe. Málaga. España.

RUE, J. (1992) *Investigar para innovar en educación*. ICE. Universidad Autónoma de Barcelona.

SAINT – ONGE, M. (1997): *Yo explico pero ellos... ¿aprenden?*. Ediciones mensajero. Bilbao, España.

SALGUEIRO, A. M. (1998): *Saber docente y práctica cotidiana; un estudio etnográfico*. Colección Repensar la Educación N° 3. Octaedro. Barcelona, España.

SANCHO, J. M. Y otros (1998): *Aprendiendo de las innovaciones en los centros*. Octaedro. Barcelona.

SANTOS GUERRA, M. (1995-1): *Cultura profesional del docente*, en Revista Investigación en La escuela. No. 26. Diada. Sevilla, España,

_____ (1995-2): *La formación inicial. El currículum del nadador*. En Cuadernos de Pedagogía. No. 220.

_____ (1996) : *Evaluar es Comprender. De la dimensión técnica a la dimensión crítica*. Investigación en la Escuela. No.- 30 . pp. 5-13.

SEGOVIA PEREZ, J. (1997): *Investigación Educativa y formación del profesorado*. Editorial Escuela Española. Madrid.

STENHOUSE, L. (1991). *Investigación como base de la enseñanza*. Morata. Madrid.

----- (1987). *Investigación y desarrollo del curriculum*.

TEJADA, J. (1998): *Los agentes de la innovación en los Centros educativos. Profesores, directivos y asesores*. Edic. Aljibe. Málaga, España.

_____ (1993): *Resistencias - Obstáculos a la innovación en Primer Congreso Internacional de Administración Educativa*. La Serena. Chile.

TEDESCO, J. (1995): *Educación, competitividad y ciudadanía en la sociedad moderna*. Anaya. Madrid.

----- (1997:585): *El cambio educativo desde la perspectiva de las decisiones*. En: Perspectivas. Vol. XXVII, N° 4.

TOMAS, M. (1995). *Los conflictos organizativos, factor clave para el desarrollo organizativo de los centros educativos*. En EDUCAR. Revista del dpto. De Pedagogía Aplicada UAB. N° 19, *Innovación Educativa*. Barcelona.

_____ (1998). *Cultura, clima y conflicto organizativo versus el D.O. de un centro*. Dossier de trabajo. Programa de doctorado "Innovación i sistema educativo. Departamento de pedagogía Aplicada UAB. Barcelona.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA (1990): *Actas del I Congreso Interuniversitario de Organización Escolar*. 26-28 septiembre. Barcelona.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (1998): *Actas del V Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas*. UdeA., UCM, UNED. 10 al 13 de noviembre. Madrid. España.

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES (1993) : *Región y Descentralización*. San Cristóbal. Venezuela.

URBINA, A. y López E. (1996:6): *Educación y descentralización en **Educación, Enseñar y aprender***, coordinado por G.A. Arellano. Universidad de Los Andes, San Cristóbal, Venezuela.

VILLAR ANGULO, L. (Coord.) (1994) : *Manual de Entrenamiento : Evaluación de Procesos y Actividades Educativas*. PPU. Barcelona.

WHITHAKER, P. (1998): *Cómo gestionar el cambio en contextos educativos*. Narcea. Madrid.

WOODS, P. (1998): *La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa*. Temas de educación Nº 2. Paidós/ MEC. Barcelona, España.

Índice de Tablas, cuadros y gráficos.

TABLA	Página	Capítulo	Contenido
1	26	I	Triangulación de personas
2	31	I	Planificación secuencial de la tesis
3	34	I	Cuadro representativo
4	37	I	Cambio, Escuela y Reforma
5	39	I	Aspectos diferenciales entre reforma e innovación
6	48	I	Perspectivas para la clasificación de los niveles de autonomía.
7	53	I	El “para qué” de la autonomía.
8	54	I	Modelos y ámbitos de descentralización.
9	61	I	Consideraciones sobre la innovación en el centro escolar.
10	65	I	Los agentes de la innovación
11	93	I	Clasificación de centros, personal y consejos escolares.
12	94	I	Bases de la supervisión educativa venezolana.
13	97	II	Niveles y modalidades del sistema educativo venezolano.
14	98	II	Modalidades de la educación venezolana.
15	98	II	Principios que rigen la Educación Básica.
16	98	II	Orientación filosófica.
17	122	II	Objetivos, políticas y líneas de acción para la educación.
18	124	II	Líneas de acción transformadoras.

19	125	II	Estrategias de reforma.
20	129	II	Líneas estratégicas para la reorganización del sistema educativo.
21	130	II	Resumen de competencias por unidad territorial.
22	144	II	Instancias para el desarrollo curricular.
23	146	II	Características del diseño curricular de educación básica.
24	150	II	Componentes curriculares en educación básica
25	187	III	Proyecto Pedagógico de Plantel.
26	189	III	Principios del Proyecto Pedagógico de Plantel.
27	191	III	Objetivos del proyecto Pedagógico de plantel.
28	197	III	Fases para la elaboración del P.P.P.
29	227	IV	Indicadores de la situación socio-educativa nacional.
30	230	IV	Situación de los centros escolares nacionales.
31	238	IV	Lineamientos de las propuestas para la sociedad y el país que se quiere.
32	255	IV	Principios de fundamentación para la formación docente.
33	261	IV	Planteamientos jurídicos y constitucionales del Proyecto educativo Nacional
34	273	IV	Bases propuestas para el Proyecto educativo Regional.
35	275	IV	Proyecto educativo regional.
36	308	V	Representación cronográfica de la investigación de la investigación.
37	308	V	Grupos seleccionados para la triangulación.
38	312	V	Selección de la muestra
39	313	V	Expertos y coordinadores a nivel nacional
40	313	V	Descripción de los docentes y coordinadores encuestados.
41	315	V	Descripción de los expertos a nivel estatal.
42	315	V	Descripción de la muestra (2º fase)
43	316	V	Descripción de expertos y coordinadores entrevistados a nivel nacional.
44	317	V	Informantes encuestados a nivel estatal (2ª fase)
45	319	V	Expertos entrevistados a nivel estatal.
46	326	V	Revisión de la documentación .
47	327	V	Especificaciones de la documentación (1ª fase)
48	328	V	Especificación de la documentación 2ª fase.
49	330		Contenidos de la entrevista (1ª fase)
50	332	V	Contenidos de la entrevista (2ª fase)
51	333	V	Contenidos de la encuesta (1ª fase)
52	334	V	Contenidos de la encuesta (2ª fase)
53	339	V	Unidades de significado: entrevista (1ª fase)
54	340	V	Categorías, referentes e indicadores – entrevista.
55	341	V	Tabla comparativa de los expertos a nivel nacional.
56	344	V	Tabla comparativa de coordinadores a nivel nacional.
57	347	V	Tabla comparativa de expertos a nivel estatal
58	375	V	Unidades de significado.

59	376	V	Sistematización de la encuesta.
60	392	V	Unidades de significado, entrevista, 2ª fase.
61	393	V	Categorías e indicadores.
62	394	V	Descripción de los expertos (2ª fase)
63	397	V	Tabla comparativa de los expertos a nivel nacional, 2ª fase.
64	399	V	Idem.
65	400		Expertos entrevistados a nivel estatal (Educ.Sup.)
66	403	V	Tabla comparativa de expertos a nivel estatal – Educación Superior.
67	406	V	Tabla comparativa de expertos a nivel estatal, Educación Superior.
68	424	V	Unidades de significado en la encuesta. (2ª fase)
69	448	V	Análisis e integración de las unidades de significado (2ª fase)
71	447	V	Sistematización de la encuesta (2ª fase)

CUADRO	Página	Capítulo	Contenido
1	26	D	Triangulación de personas
2	27	D	Triangulación de instrumentos
3	35	I	Sistema y dimensiones del cambio educativo.
4	40	I	Aproximación terminológica a la innovación.
5	43	I	Naturaleza de la innovación educativa.
6	45	II	Reforma e innovación educativas.
7A	48	II	Modelo Generativo del Proceso Innovador.
7B	72	II	Innovación y proceso de cambio.
8	74	II	Ámbitos y dimensiones del currículo.
9	89	II	Presidentes de Venezuela (94-2006)
10	105	II	Propuesta de reestructuración curricular.
11	134	II	Esquema del proceso de descentralización.
12	140	III	Descentralización educativa.
13	147	III	La nueva educación como respuesta a las exigencias de una nueva realidad.
14	148	III	Estructura del diseño curricular Educación Básica 1ª Etapa.
15	149	III	Estructura del diseño curricular Educación Básica. 2ª Etapa
16	153	III	Sistematización de los ejes transversales
17	159	III	Propuesta sobre los actuales ejes transversales.
18	185	III	El contexto socio-cultural del centro educativo.
19	191	III	Características del Proyecto Pedagógico de Plantel. (PPP)
20	199	III	Diseño curricular y PPP.

21	200	III	Documentos configuradores del Proyecto de Centro.
22	203	IV	Finalidades del Proyecto Pedagógico de Aula.
23	205	IV	Nivel de concreción curricular del Proyecto Pedagógico de Aula (PPA)
24	211	IV	Ejes de globalización
25	213	IV	Pasos para la elaboración del PPA.
26	214	IV	Programación del PPA.
27	215	IV	Eje de globalización.
28	239	IV	La educación que propone el Proyecto educativo Nacional.
29	248	IV	Dimensiones del cambio educativo en Venezuela.
30	303	V	El estudio.
31	304	V	Esquematización de la metodología para el análisis, contrastación e integración de la información.
32	310	V	Triangulación de personas
33	320	V	Triangulación de instrumentos.
34	407	V	Ubicación geográfica de los informantes.

IV

GRAFICO	Página	Capítulo	Contenido
1	357	V	Representación porcentual de la información de la encuesta: Identificación. (1ª fase)
2	358	V	
3	359	V	
4	360	V	
5	361	V	
6	362	V	
7	363	V	
8	364	V	Sobre el Plan de Acción del M.E. de 1995.
9	365	V	Sobre el sistema escolar venezolano.
10	366	V	Sobre el proyecto Pedagógico de plantel.
11	367	V	
12	368	V	
13	369	V	Sobre debilidades y fortalezas del Proyecto Pedagógico de Plantel.
14	370	V	
15	371	V	
16	372	V	
17	373	V	Sobre el estado actual de los proyectos Pedagógicos de plantel.
18	374	V	
19	425	V	Identificación (2ª fase)
20	426	V	
21	427	V	

22	428	V	
23	429	V	
24	430	V	
25	431	V	
26	432	V	Sobre la efectividad de las reformas en los últimos 5 años.
27	433	V	Sobre el Plan de Acción del Ministerio de Educación de 1995.
28	434	V	Sobre el currículo Básico Nacional.
29	435	V	Sobre las estrategias de cambio e innovación.
30	436	V	Sobre descentralización y transferencias de competencias.
31	437	V	Sobre autonomía escolar.
32	438	V	Sobre Proyecto Pedagógico de Plantel.
33	439	V	Sobre Proyecto Pedagógico de Plantel y gestión de los recursos
34	440	V	Sobre formación permanente y actualización del profesorado.
35	441	V	Sobre balance de las iniciativas de las refo educativas actuales.
36	442	V	Sobre el Proyecto Educativo Nacional de 1999.
37	443	V	Sobre la escuela Integral Bolivariana.
38	444	V	Sobre la escuela Integral Bolivariana y desarrollo educativo.
39	445	V	Sobre Escuela Integral Bolivariana y calidad educativa.
40	446	V	Sobre superación de barreras para el logro de la revolución educativa.
41	447	V	Sobre información complementaria.

Mapa	Página	Capítulo	Contenido
1	95	II	Zonas educativas
2	96	II	Distritos Escolares
3	408	VII	Ubicación geográfica de Venezuela

Foto	Página	Capítulo	Contenido
1	89	II	Presidentes de la República (1995-2006)
2	118	II	A. L. Cárdenas, Ministro de Educación (1995-1999)
3	222	IV	Héctor Navarro, Ministro de Educación (1999-)
4	270	IV	Expertos Nacionales.

ENCUESTA**I Parte: Identificación.**

• APELLIDOS Y NOMBRES:
• Institución a la que pertenece:
• Cargo que desempeña:
• Título que posee: Maestro: <input type="radio"/> Pedagogo: <input type="radio"/> Licenciado: <input type="radio"/> Otro: <input type="radio"/>

• Estudios de cuarto nivel: Especialización: <input type="radio"/> Maestría: <input type="radio"/> Doctorado: <input type="radio"/> Otro: <input type="radio"/>
• Años de servicio: Como docente: <input type="radio"/> Administrativo: <input type="radio"/> Otro: <input type="radio"/>
• Obtención del cargo: Por concurso: <input type="radio"/> Nombramiento: <input type="radio"/> Otro: <input type="radio"/>
• Ha realizado cursos de formación permanente: si: <input type="radio"/> no: <input type="radio"/>
• OBSERVACIONES:

II PARTE

Lea detenidamente y luego de su opinión, seleccionando únicamente tres opciones, marcando con una "X" en los recuadros en blanco:

1.- En los últimos cinco años ha surgido una variedad de reformas educativas, propuestas en los planes, proyectos y programas del Ministerio de Educación:

¿Cuáles crees que sean los de mayor factibilidad para la consecución de una verdadera mejora de la calidad educativa venezolana?:

<input type="checkbox"/>	a.- El Currículo Básico Nacional
<input type="checkbox"/>	b.- El Proyecto Pedagógico de Plantel
<input type="checkbox"/>	c.- La Escuela Bolivariana
<input type="checkbox"/>	d.- La rehabilitación de la planta física de los planteles escolares
<input type="checkbox"/>	e.- La dotación de recursos educacionales
<input type="checkbox"/>	f.- otro:

2.- Las reformas educativas introducidas en 1995 conformaron el Plan de Acción del Ministerio de Educación, podría decirnos:

¿ En que consistió fundamentalmente este plan de reformas educativas?:

<input type="checkbox"/>	a.- Dignificar y dinamizar la función docente. El docente es la clave de la transformación pedagógica propuesta, hay que cambiar su imagen...
<input type="checkbox"/>	b.- La promoción de los Proyectos pedagógicos de Plantel.
<input type="checkbox"/>	c.- Rehabilitar la infraestructura de los planteles y dotarlos con los recursos educacionales adecuados.
<input type="checkbox"/>	d.- Promover ritmos de crecimiento de los niveles y modalidades del sistema escolar, en función de la justicia social y del modelo del modelo de crecimiento económico.
<input type="checkbox"/>	e.- Delegar y transferir competencias a los estados, los municipios y planteles escolares, fortaleciendo, a la vez, al nivel central en sus funciones esenciales.
<input type="checkbox"/>	f.- Otro:

3.- El Currículo Básico Nacional es una de las iniciativas más importantes que en estos últimos cinco años ha impulsado el Ministerio de Educación:

¿ Sobre qué principios y necesidades socio – educativas, entre otros, se elaboró?:

↓	a.- La formación integral y holística del educando.
	b.- El fomento de un ciudadano capaz de participar activa, consciente, y solidariamente en los procesos de transformación social.
	c.- El desarrollo de valores tales como el amor, la identidad nacional, el respeto por la vida, la libertad, la perseverancia, la honestidad, la convivencia,...
	d.- El desarrollo integrado de los cuatro aprendizajes fundamentales: “aprender a ser”, “aprender a conocer”, “aprender a Hacer”, y aprender a convivir.
	e.- Otro:

4.- Las reformas, necesariamente, proponen diversas estrategias de cambio e innovación para su introducción y desarrollo desde los centros educativos:

¿ Cuáles estrategias, a nivel de la escuela, cree que han sido las más acertadas ?

↓	a.- Reforma de los planes y programas de estudio
	b.- Organización de redes de escuelas
	c.- Capacitación de los docentes, directores y supervisores
	d.- Proyectos pedagógicos de plantel
	e.- Bibliotecas de aula
	f.- Otro:

5.- Entre las líneas estratégicas de la descentralización esta la de: ... *Realizar en forma progresiva y concertada la transferencia de competencias a los estados*, (O. Ramos, ANE. 1988:111) con el propósito de dar flexibilidad organizativa y funcional a la gestión educativa:

¿ En qué áreas y aspectos el proceso de descentralización ha facilitado la introducción y desarrollo de las actuales reformas?:

↓	a.- Hacer más eficiente el funcionamiento del Estado a través de la modernización y fortalecimiento del poder central (delimitar . funciones)
	b.- Democratizar el poder y ampliar la participación de la comunidad.
	c.- Flexibilidad organizativa y funcional.
	d.- Integración de la gestión educativa en los estados y municipios.
	e.- Complementariedad en la distribución de las funciones entre los niveles (coordinación, orientación, apoyo, evaluación, control, administración, etc.)

6.- La autonomía escolar se ha venido considerando como un derecho adquirido mediante las exigencias de reivindicaciones sociales y educativas, individuales, de grupo e institucionales para orientar y gestionar las políticas presupuestarias y pedagógicas desde el propio centro educativo:

¿Cómo las políticas de reforma y el proceso de descentralización y de reestructuración han permitido el desarrollo de la autonomía en los centros educativos?

↓	a.- Gestionando el dinero y su presupuesto.
	b.- En pensar, distribuir y modificar los espacios escolares; organizar los horarios según criterios pedagógicos y no meramente administrativos.

	c.- En fijar o priorizar objetivos, valores, actitudes, hábitos, contenidos, actividades
	d.- Eligiendo el modo de gestión y funcionamiento con las mínimas garantías de democratización, de eficacia y de consenso dentro de la comunidad educativa.
	e.- En adaptar y reactualizar currículos en cada centro para las actividades complementarias, programaciones de departamento y planificación escolar.

7.- Entre sus políticas el Proyecto Pedagógico de Plantel propuso una ... *transformación de las prácticas pedagógicas, para mejorar la calidad de la formación ética e intelectual:*

¿En que aspectos de la práctica educativa el Proyecto Pedagógico de Plantel ha generado cambios significativos ?:

↓

	a.- Autodesarrollo del docente a través de acciones de capacitación y reflexión de la práctica pedagógica.
	b.- Actualización de los docentes a partir de sus propias necesidades y las de sus alumnos.
	c.- Adecuación de la práctica educativa al entorno geográfico y social en donde se encuentra el centro educativo.
	d.- Mejoramiento del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el aula y fuera de ella y con proyección hacia su entorno socio-cultural .
	e.- Otro:

8.- El Proyecto Pedagógico de Plantel se fundamentó como la vía que permitiría interrelacionar la escuela con la comunidad local y estatal donde está enclavada , aprovechando al máximo los recursos de la misma, para lograr una eficiente acción con proyección social y pedagógica:

¿Cómo se han aprovechado efectivamente los recursos de la escuela y de su entorno socio-cultural?

↓

	a.- Con la integración de los diferentes miembros de la comunidad educativa y con la participación especial de la familia.
	b.- Mediante la recuperación de las actividades socioculturales, tradiciones y saberes de la comunidad, fomentando la cohesión e identidad entre sus miembros.
	c.- Diagnosticando necesidades y problemas de la colectividad, buscando soluciones desde el ámbito escolar y comunal.
	d.- Contextualizando los contenidos curriculares de acuerdo al entorno sociocultural de la escuela, con el objeto de obtener una enseñanza más acorde con las necesidades y expectativas del alumno y de la comunidad.
	e.- Convirtiendo a la escuela en un centro de autonomía y gestión administrativa para la promoción de la acción social y del aprovechamiento de los recursos económicos, técnicos, etc. de la escuela y de su comunidad
	f.- Otro:

9.- Entre los principios del Proyecto Pedagógico de Plantel se estableció el de desarrollar acciones dirigidas hacia la actualización del profesorado, en función de sus necesidades,

las de sus alumnos, así como al de la adecuación de su práctica pedagógica al entorno social, cultural y geográfico del centro educativo:

¿Si existen actualmente políticas y programas en los centros educativos para la formación permanente y, en consecuencia, algún tipo de mejora de las prácticas educativas en que áreas considera se viene desarrollando esa mejora?

↓	a.- Planificación, institucionalización y ejecución de programas de formación. (financiados con el presupuesto escolar) .
	b.- Actualización y contextualización de la práctica pedagógica.
	c.- Formación del docente en y sobre la práctica pedagógica en el aula y en la escuela (con autofinanciamiento)
	d.- Formación en la escuela y en su contexto exterior (patrocinio del M.E.)
	e.- Instauración de programas y presupuestos para el financiamiento de becas, ayudas y de la formación en centros especializados y contextualizados dentro y fuera del país.
	f.- Asesorías externas especializadas sobre necesidades de formación.
	g.- Otro:

10.- En el balance del primer año de gobierno (1999-2000), el nuevo Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Héctor Navarro señala que la iniciativa más importante fue la de la puesta en marcha de las 542 Escuelas Bolivarianas, puesto que la educación es prioridad de su gestión y del gobierno, su *blanco político más importante*:

¿Qué expectativas de cambio e innovación se han podido observar de los primeros resultados de estas iniciativas de reforma escolar?:

↓	a.- La presencia de un clima y una cultura favorable para su desarrollo.
	b.- La vigencia de una normativa legal para su fortalecimiento y legitimación.
	c.- La formación y capacitación de los implicados para su aplicación.
	d.- El proceso de descentralización: facilita la democratización y la autonomía.
	e.- Presencia de un liderazgo para la gestión y la coordinación pedagógica.
	f.- Emergencia de una necesaria conciencia, vocación y compromiso de los miembros de la comunidad educativa y del entorno sociocultural.
	g.- Presencia de suficientes recursos económicos para financiar el desarrollo de proyectos, programas y de otras actividades complementarias.
	h.- La factibilidad de integrar la escuela a su entorno sociocultural
	i.- Otro:

11.- El Proyecto Educativo Nacional emerge como un nuevo documento que pretende recoger una serie de estrategias para atender las demandas de mejora del sector educativo:

¿En qué aspectos coincide este nuevo proyecto con el anterior Plan de Acción del Ministerio de Educación de 1995?:

	a.- Propuestas curriculares
	b.- Autonomía y gerencia educativas.
	c.- La formación y capacitación docente.

	d.- La descentralización y la desconcentración administrativa y pedagógica.
	e.- la sindicalización y la dignificación profesional del docente.
	f.- la integración comunitaria
	g.- Otro:

12.- Entre los planes y estrategias para las nuevas reformas surge la idea de las *Escuelas Bolivarianas*:

¿ Podría señalar en que consiste la Escuela Bolivariana?

↓

	a.- En la respuesta fundamental que ha dado el gobierno actual, a través del Ministerio de Educación, a la deficiente calidad educativa.
	b.- Proceso de implantación del turno integral en el que se desarrollen todas las áreas del conocimiento del Currículo Básico Nacional, conjuntamente con los programas de atención social, cultural y de alimentación
	c.- Conjunto de estrategias dirigidas, entre otras cosas, a producir un cambio sustancial en lo ético y en los valores que orientan la práctica educativa.
	d.- Una modificación estructural de la escuela actual, con el fin de reorientar su administración y la distribución de los recursos suministrados por el Estado.
	e.- Una reforma dirigida a fomentar el pensamiento bolivariano, la identidad nacional y el rescate de nuestros valores históricos, culturales y artísticos.
	f.- Otro:

13.- La Escuela Bolivariana surge como una vía para el desarrollo de un proceso educativo integral, impulsador de una pedagogía participativa y promotor de la interacción escuela – entorno socio-cultural:

¿Qué estrategias o programas servirían de sustentación para su introducción, desarrollo e institucionalización?

↓

	a.- De integración del entorno sociocultural con la escuela
	b.- De dotación y equipamiento del centro escolar.
	c.- El Proyecto Pedagógico de Aula.
	d.- De investigación educativa permanente.
	e.- El Proyecto Pedagógico de Plantel
	f.- De participación democrática y abierta de todos los componentes y agentes.
	g.- otro:

14.- Según el gobierno: *...La escuela Bolivariana es la respuesta que se ha dado para asumir el reto de aumentar el tiempo de educación de nuestros niños y jóvenes de la escuela, lo que significa un salto a la calidad de la misma:*

¿ Cuáles serían las fortalezas que garantizarían efectivamente ese salto a la mejora de la calidad educativa ?

↓

	a.- Posibilidad de planificar atendiendo prioridades con base en el diagnóstico de necesidades del centro educativo, de sus potencialidades y deficiencias y las de su entorno sociocultural regional y local.
	b.- Capacidad de generar mayores niveles de autonomía en la gestión directiva y docente para la planificación, desarrollo y evaluación de sus políticas y proyectos.

	c.- Claridad en considerar el entorno, la escuela y el aula como centros determinantes en la toma de decisiones.
	d.- Disponibilidad presupuestaria para la programación y ejecución de actividades de formación docente actualizada y permanente.
	e.- Admisibilidad a medios para fomentar la participación activa y beligerante de todos los miembros del centro educativo y de la comunidad en general.
	f.- Otro:

15.- Se piensa que la Escuela Bolivariana podría producir un cambio sustancial si se rompe con el *tradicionalismo* y se superan las barreras que impiden la integración de la escuela a su entorno social para el logro de una verdadera revolución educativa:

¿Qué debilidades y obstáculos habría que vencer para lograr ese cambio sustancial?:

↓	a.- La dificultad para adaptar las políticas nacionales a la realidad contextual regional y local.
	b.- La diversidad en virtud de las especificidades de la escuela y de su entorno.
	c.- La complicado de identificar y caracterizar las potencialidades y deficiencias del centro educativo y de su contexto, dada por la carencia de formación, recursos y estrategias.
	d.- La ausencia de autonomía para la fijación de metas y de propósitos dirigidos a la formulación de estrategias metodológicas y de evaluación del proceso.
	e.- La resistencia al cambio, la poca conciencia, la ausencia de compromiso y la desactualización pedagógica.
	f.- Otro.

¿ Desea agregar algo más, alguna observación, etc.?



ENTREVISTA

I Parte: Identificación.

• APELLIDOS Y NOMBRES:
• Institución a la que pertenece:
• Cargo que desempeña:
• Título que posee: Maestro: <input type="radio"/> Pedagogo: <input type="radio"/> Licenciado: <input type="radio"/> Otro: <input type="radio"/>
• Estudios de cuarto nivel:

Especialización:	Maestría:	Doctorado:	Otro:
• Años de servicio: Como docente: <input type="radio"/>	Administrativo: <input type="radio"/>	Otro: <input type="radio"/>	
• Obtención del cargo: Por concurso: <input type="radio"/>	Nombramiento: <input type="radio"/>	Otro: <input type="radio"/>	
• Ha realizado cursos de formación permanente: Si: <input type="radio"/> No: <input type="radio"/>			

• OBSERVACIONES:

II PARTE: cuestionario.

1.- En los últimos cinco años han surgido una serie de reformas, como las contenidas en el Plan de Acción del Ministerio de Educación de 1995:

¿ En que consistió fundamentalmente este plan de reformas educativas?.

2.- El Currículo Básico Nacional es una de las iniciativas más importantes que en estos últimos cinco años ha impulsado el Ministerio de Educación:

¿ Sobre qué principios y necesidades socioeducativas se elaboró?.

3.- Entre las líneas estratégicas de la descentralización esta la de realizar en forma progresiva y concertada la transferencia de competencias a los estados, con el propósito de dar flexibilidad organizativa y funcional a la gestión educativa:

¿ El proceso de descentralización ha facilitado la introducción y desarrollo de las actuales reformas?.

4.- La autonomía escolar se ha venido considerando como un derecho adquirido mediante las exigencias de reivindicaciones sociales y educativas, individuales, de grupo e institucionales para orientar y gestionar las políticas presupuestarias y pedagógicas desde el propio centro educativo:

¿ Las políticas de reforma y el proceso de descentralización y de reestructuración han permitido, en alguna medida, el desarrollo de la autonomía en los centros educativos?.

5.- El Proyecto Pedagógico de Plantel surgió como una estrategia para dar respuestas viables a las diversas necesidades del centro educativo (como institución promotora de los cambios y las innovaciones de la sociedad) y a las de su propio entorno socio-cultural:

¿ Este proyecto se mantiene actualmente como la estrategia de reforma fundamental para el cambio y la mejora de la calidad educativa desde el centro educativo?.

6.- En el proyecto de la nueva Constitución Nacional, aprobado el 15/12/2000 mediante referendo, entre otros aspectos, señala el derecho de toda persona a una educación integral, y de calidad permanente, así como también la incorporación del conocimiento y de las innovaciones tecnológicas, de sus aplicaciones para el desarrollo sustancial del país:

¿ Se han introducido propuestas educativas concretas en el programa de este gobierno para el cumplimiento de lo normado en la nueva Constitución Nacional?.

7.- El Proyecto Educativo Nacional emerge como un nuevo documento que pretende recoger una serie de estrategias para atender las demandas de mejora del sector educativo:

¿Cuáles son sus lineamientos y en qué aspectos coincide y en cuáles diverge este nuevo proyecto con el anterior Plan de Acción del M.E. de 1995?.

8.- La Escuela Bolivariana surge como una vía para el desarrollo de un proceso educativo integral, impulsador de una pedagogía participativa y promotor de la interacción escuela – entorno socio-cultural:

¿Cuál es el modelo de gestión que se propone y qué estrategias o programas sirven de sustentación para su introducción, desarrollo e institucionalización?,

9.- Según el gobierno: *...La escuela Bolivariana es la respuesta que se ha dado para asumir el reto de aumentar el tiempo de educación de nuestros niños y jóvenes de la escuela, lo que significa un salto a la calidad de la misma:*

¿ Qué fortalezas garantizarían el éxito y qué debilidades y obstáculos habría que vencer para lograr ese salto a la mejora de la calidad educativa actual?.

Gracias por su solidaria contribución.



B.- GUIA PARA LA APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO (ENTREVISTA)

- **Tema fundamental sobre el cual se realiza el estudio:** “ *REFORMA, CAMBIO E INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN VENEZOLANA: PROYECTO PEDAGÓGICO DE PLANTEL. (1995 – 2000)* ”
- **Tópicos puntuales:** Procurar intuir en el entrevistado respuestas claras y concretas que giren en torno a:
 - 1.1.- Ideas específicas que se refieran a algunos de estos aspectos: definición, características, propósitos, objetivos, fines y fundamentos y principales estrategias del Plan de Acción del M.E. de 1995 y del Proyecto Educativo Nacional del 2000.
 - 1.2.- Respuestas sobre los cambios que se han producido con la introducción y desarrollo de las reformas del Plan de Acción del M.E. (95), y si cree que estas siguen teniendo vigencia para las actuales reformas contempladas en el nuevo Proyecto educativo Nacional.
 - 1.3.- Persuadir al entrevistado para que oriente sus respuestas sobre lineamiento concretos y claros en los que se establezcan las coincidencias y divergencias entre el Plan de Acción del M.E. de 1995 y las nuevas reformas propuestas en el actual Proyecto Educativo Nacional del 2000.
 - 1.4.- Inducir al informante a que precise sus opiniones respecto a los resultados observados en la escuela, luego de la introducción del Proyecto Pedagógico de Plantel.
 - 1.5.- Obtener del entrevistado criterios claros sobre el modelo o los lineamientos de gestión pedagógica que se propone desarrollar el nuevo gobierno con la introducción de la Escuela Integral Bolivariana; algunas cuestiones precisas que permitan determinar los efectos que se han venido observando hasta ahora, en su primera etapa de aplicación, así como también de las perspectivas a futuro, de los factores que condicionan su factibilidad, de las bases, fundamentos y recursos que pudieran garantizar su continuidad. Son importantes, de igual manera, las opiniones sobre el beneficio de los efectos de las reformas para el logro de la integración del proceso de cambio e innovación de la educación al desarrollo políticosocial del país.

Gracias por su indispensable cooperación.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA APLICADA
PROGRAMA DE DOCTORADO: *INNOVACION
Y SISTEMA EDUCATIVO.*
BELLATERRA, BARCELONA – ESPAÑA.



Apreciado profesor:

Me es grato dirigirme a Ud., haciéndole llegar un afectuoso saludo.

El propósito de esta misiva es el de hacer de su conocimiento, como profesional de la educación interesado en nuestra problemática educativa, de lo siguiente:

*Me encuentro realizando una investigación en el área de pedagogía, específicamente sobre: **REFORMA, CAMBIO E INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN VENEZOLANA: (1995 – 2000), Proyecto Pedagógico, Escuela Integral, descentralización y desarrollo de la autonomía**, actividad que responde al plan de estudios del Doctorado en Innovación y Sistema Educativo el cual estoy cursando actualmente en la Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra – España.*

Conociendo de su amabilidad y de su especial preocupación por el tema, solicito su colaboración en calidad de _____ para que se sirva responder al cuestionario adjunto (entrevista), con la sinceridad y el interés que le caracterizan. Su especial aporte a través de este instrumento me permitirá realizar un diagnóstico sobre el Proyecto Pedagógico de Plantel y de otros aspectos importantes en torno al tema de estudio y su vinculación con la promoción, elaboración y aplicación de los nuevos proyectos educativos en el marco de los cambios, reformas y de las innovaciones (Proyecto Educativo Nacional) que se están desarrollando en nuestro contexto educativo local, regional y nacional.

Agradezco su atenta y solidaria colaboración en el necesario intercambio de ideas que debe orientar la acción pedagógica hacia el beneficio colectivo.

Atte.

JOSE ELIEL CAMARGO DUQUE.

*Universidad Autónoma de Barcelona – España.
Doctorado en Innovación y sistema Educativo.*

E.mail: jose_eliel@mixmail.com

	U N I V O C I D A D	P E R T I N E N C I A	I M P O R T A N C I A
Lea detenidamente y luego marque con un <input type="checkbox"/> en los recuadros en blanco, únicamente tres opciones de respuestas.			
1.- En los últimos cinco años han surgido una variedad de reformas educativas, propuestas en los planes, proyectos y programas del Ministerio de Educación:			
¿Cuáles crees que sean los de mayor factibilidad para la consecución de una verdadera mejora de la calidad educativa venezolana?			
<input checked="" type="radio"/> a El Currículo Básico Nacional.			
<input checked="" type="radio"/> b El Proyecto Pedagógico de Plantel.			
<input checked="" type="radio"/> c La Escuela Bolivariana			
<input checked="" type="radio"/> d La rehabilitación de la planta física del plantel			
<input checked="" type="radio"/> e La dotación de recursos institucionales.			
<input checked="" type="radio"/> F Otro			
2.- El Plan de Acción del Ministerio de Educación de 1995, introdujo las actuales reformas educativas:			
¿En qué consistió fundamentalmente este plan de reformas educativas?			
<input type="checkbox"/> a.- Dignificar y dinamizar la función docente. El docente es la clave de la transformación pedagógica propuesta, hay que cambiar su imagen.			
<input type="checkbox"/> b.- La promoción de los Proyectos Pedagógicos de Plantel. La transformación de la escuela como un todo, su organización y su cultura.			
<input type="checkbox"/> c.- Rehabilitar la infraestructura de los planteles y en dotarlos con los recursos educacionales adecuados			
<input type="checkbox"/> d.- Promover ritmos de crecimiento de los niveles y modalidades del sistema escolar, en función de la justicia social y del modelo de crecimiento			

<p>económico.</p> <p>Ⓜ e.- Delegar y transferir competencias a los estados, municipios y planteles escolares, fortaleciendo, a la vez, al nivel central en sus funciones esenciales.</p>			
<p>3.- El Currículo Básico Nacional es una de las iniciativas más importantes que en estos últimos cinco años ha impulsado el Ministerio de Educación:</p> <p><i>¿Sobre qué principios y necesidades socio-educativas se elaboró?</i></p>			
<p>Ⓜ a La formación integral y holística del educando.</p>			
<p>Ⓜ b El fomento de un ciudadano capaz de participar activa consciente y solidariamente en los procesos de transformación social.</p>			
<p>Ⓜ c El desarrollo de valores tales como el amor, la identidad nacional, el respeto por la vida, la libertad, la perseverancia, la honestidad, la convivencia...</p>			
<p>Ⓜ d El desarrollo integrado de los cuatro aprendizajes fundamentales: “aprender a ser”, “aprender a conocer aprender a Hacer”, y “aprender a convivir”.</p>			
<p>Ⓜ e Otro.</p> <p>4.- Las reformas, necesariamente, proponen diversas estrategias de cambio e innovación para su introducción y desarrollo desde los centros educativos:</p> <p><i>¿Cuáles estrategias, a nivel de la escuela, cree que hayan sido las más acertadas?</i></p>			
<p>Ⓜ a Reforma de los planes y programas de estudios.</p>			
<p>Ⓜ b Organización de redes de escuelas</p>			
<p>Ⓜ c Capacitación de los docentes, directores y supervisores.</p>			
<p>Ⓜ d Proyectos pedagógicos de plantel.</p>			
<p>Ⓜ e Biblioteca de aula</p>			
<p>Ⓜ f Otro.</p> <p>5.- Entre las líneas estratégicas de la descentralización Esta la de: <i>...Realizar en forma progresiva y concertada La transferencia de competencias a los estados, (O.Ramos, ANE. 1988:111) con el propósito de dar flexibilidad organi-</i></p>			

zativa y funcional a la gestión educativa:

<p>¿En qué áreas y aspectos el proceso de descentralización a facilitado la introducción y desarrollo de las actuales reformas?</p>			
<p>Ⓜ a Hacer más eficiente el funcionamiento del Estado a través de la modernización y fortalecimiento del poder central (delimitar funciones)</p>			
<p>Ⓜ b Democratizar el poder y ampliar a participación de la comunidad.</p>			
<p>Ⓜ c Flexibilidad organizativa y funcional.</p>			
<p>Ⓜ d Integración de la gestión educativa en los estados y municipios.</p>			
<p>Ⓜ e Complementariedad en la distribución de las funciones entre los niveles (coordinación, orientación, apoyo, evaluación, control, administración, etc.)</p>			
<p>6.- La autonomía escolar se ha venido considerando como un derecho adquirido mediante las exigencias de reivindicaciones sociales educativas, individuales, de grupo e institucionales para orientar y gestionar las políticas presupuestarias y pedagógicas desde el propio centro educativo:</p>			
<p>¿Cómo las políticas de reforma y el proceso de descentralización y de reestructuración han permitido el desarrollo de la autonomía en los centros educativos?</p>			
<p>Ⓜ a Gestionando el dinero y su presupuesto.</p>			
<p>Ⓜ b En pensar, distribuir y modificar los espacios escolares; organizar los horarios según criterios pedagógicos y no solamente administrativos.</p>			
<p>Ⓜ c En fijar y propiciar objetivos, valores, actitudes, hábitos, contenidos, actividades, etc.</p>			
<p>Ⓜ d Eligiendo el modo de gestión y funcionamiento con las mismas garantías de democratización, de eficacia y de consenso dentro de la comunidad educativa.</p>			
<p>Ⓜ e En adaptar y reactualizar currículos en cada centro para las actividades complementarias, programaciones de departamentos y de la planificación escolar.</p>			
<p>7. Entre sus políticas el Proyecto Pedagógico de Plantel, propuso una <i>...transformación de las prácticas pedagógicas para mejorar la calidad de la formación ética intelectual:</i></p>			

¿ En qué aspectos de la práctica educativa el Proyecto Pedagógico de Plantel ha generado cambios significativos?

<input checked="" type="radio"/> a Autodesarrollo del docente a través de acciones de capacitación y reflexión de la práctica pedagógica.			
<input checked="" type="radio"/> b Actualización de los docentes a partir de sus propias necesidades y las de sus alumnos.			
<input checked="" type="radio"/> c Adecuación de la práctica educativa al entorno geográfico y social en donde se encuentra el centro educativo.			
<input checked="" type="radio"/> d Mejoramiento del proceso de enseñanza y de aprendizaje en el aula y fuera de ella y con proyección a su entorno.			
<input checked="" type="radio"/> e Otro.			
8. El Proyecto Pedagógico de Plantel se fundamentó como la vía que permitiría interrelacionar la escuela con la comunidad local y estatal donde está enclavada, aprovechando al máximo los recursos de la misma, para lograr una eficiente acción con proyección social y pedagógica:			
¿Cómo se han aprovechado efectivamente los recursos del centro educativo y de su entorno socio-cultura?			
<input type="checkbox"/> a Con la Integración de los diferentes miembros de la comunidad educativa y con la participación especial de la familia en.			
<input type="checkbox"/> b Mediante la recuperación de las actividades sociales y culturales, tradiciones y saberes de la comunidad, fomentando la cohesión e identidad entre sus miembros.			
<input type="checkbox"/> c Diagnosticando necesidades y problemas del colectivo buscando soluciones desde el ámbito escolar y comunal.			
<input type="checkbox"/> d Contextualizando todos los contenidos curriculares de acuerdo al entorno sociocultural de la escuela, con el objeto de obtener una enseñanza más acorde con las necesidades y expectativas del alumno y de la comunidad			
<input type="checkbox"/> e Convirtiendo a la escuela en un centro de autonomía y de gestión administrativa para la promoción de la acción social y del aprovechamiento de los recursos globales de la escuela y de su entorno sociocultural.			
<input type="checkbox"/> f Otro.			
9. Entre los principios del Proyecto Pedagógico de Plantel se estableció el de desarrollar acciones dirigidas hacia la actualización del profesorado, en función de sus necesidades, las de sus alumnos, así como al de la adecuación de su práctica pedagógica al entorno social, cultural y geográfico del			

centro educativo:

<p><i>¿ Si existen actualmente políticas y programas en los centros educativos para la formación permanente y, en consecuencia, algún tipo de mejora de las prácticas educativas en que áreas considera se viene desarrollando esa mejora?</i></p>			
<p><input type="checkbox"/> a Planificación, institucionalización y ejecución de programas de formación (financiados con el presupuesto escolar).</p>			
<p><input type="checkbox"/> b Acatualización y contextualización de la práctica pedagógica.</p>			
<p><input type="checkbox"/> C Formación del docente en y sobre la práctica pedagógica en el aula, en la escuela (autofinanciado)</p>			
<p><input type="checkbox"/> D Formación en la escuela y en su contexto exterior (con el patrocinio del Ministerio de Educación.</p>			
<p><input type="checkbox"/> E Instauración de programas y presupuestos para el financiamiento de becas, ayudas y de formación en centros especializados y contextualizados dentro y fuera del país.</p>			
<p><input type="checkbox"/> F Asesorías externas especializadas sobre necesidades de formación.</p>			
<p><input type="checkbox"/> G Otro.</p>			
<p>10. En el balance del primer año de gobierno (1999-2000), el nuevo Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Héctor Navarro señala que la iniciativa más importante fue la de la puesta en marcha de las 542 Escuelas Bolivarianas, puesto que la educación es prioridad de se gestión y del gobierno, su <i>blanco político más importante</i>:</p>			
<p><i>¿Qué expectativas de cambio e innovación se han podido observar de los primeros resultados de estas iniciativas de reforma escolar?</i></p>			
<p><input type="checkbox"/> a La presencia de un clima y una cultura favorable para su desarrollo.</p>			
<p><input type="checkbox"/> b La vigencia de una normativa legal para su fortalecimiento y legitimación.</p>			
<p><input type="checkbox"/> c La formación y capacitación de los implicados para su aplicación.</p>			
<p><input type="checkbox"/> d El proceso de descentralización: facilita la democratización y la autonomía.</p>			
<p><input type="checkbox"/> e Presencia de un liderazgo para la gestión y la coordinación pedagógica.</p>			

- f Emergencia de una necesaria conciencia, vocación y Compromiso de los miembros de la comunidad educativa y del entorno sociocultural.

<input type="checkbox"/> g Presencia de suficientes recursos económicos para el financiamiento del desarrollo de proyectos, programas y de otras actividades complementarias.			
<input type="checkbox"/> h. La factibilidad de integrar la escuela a su entorno socio-cultural.			
<input type="checkbox"/> i Otro.			
11. El Proyecto Educativo Nacional (2000) emerge como un nuevo documento que pretende recoger una serie de estrategias para atender las demandas de mejora del sector educativo.			
¿En qué aspectos coincide este nuevo proyecto con el anterior Plan de Acción del Ministerio de Educación de 1995?			
<input type="checkbox"/> a Propuestas curriculares.			
<input type="checkbox"/> b Autonomía y gerencia educativas.			
<input type="checkbox"/> c La formación y la capacitación docentes.			
<input type="checkbox"/> d La descentralización y la desconcentración administrativa y pedagógica.			
<input type="checkbox"/> e La sindicalización y la dignificación profesional docente.			
<input type="checkbox"/> f La integración comunitaria.			
<input type="checkbox"/> g Otro.			
12. Entre los planes y estrategias para las nuevas reformas surge la idea de las <i>Escuelas Bolivarianas</i> :			
¿ Podría señalar en qué consiste la Escuela Bolivariana?			
<input type="checkbox"/> a. En la respuesta fundamental que ha dado el gobierno actual, a través del Ministerio de Educación, a la deficiente calidad de nuestra educación.			
<input type="checkbox"/> B. Proceso de implantación del turno integral en el que se desarrollen todas las áreas del conocimiento del Currículo Básico Nacional, conjuntamente con los programas de atención social, cultural y de alimentación.			
<input type="checkbox"/> C. Conjunto de estrategias dirigidas, entre otras cosas, a producir un cambio sustancial en lo ético y en los valores que orientan la práctica educativa.			
<input type="checkbox"/> D. Una modificación estructural de la escuela actual, con el fin de reorientar su administración y la distribución de los			

recursos suministrados por el Estado.

- E. Una reforma dirigida a fomentar el pensamiento bolivariano, la identidad nacional y el rescate de nuestros valores históricos, culturales y artísticos.

F. Otro.			
<input type="checkbox"/> La Escuela Bolivariana surge como una vía para el desarrollo de un proceso educativo integral impulsador de una pedagogía participativa y promotor de la interacción escuela – entorno socio-cultural:			
¿Qué estrategias o programas servirían de sustentación para su introducción, desarrollo e institucionalización?			
<input type="checkbox"/> a. De interacción del entorno sociocultural con la escuela.			
<input type="checkbox"/> b. De dotación y equipamiento del centro escolar.			
<input type="checkbox"/> c. El Proyecto Pedagógico de Aula.			
<input type="checkbox"/> d. La investigación educativa permanente.			
<input type="checkbox"/> e. El Proyecto Pedagógico de Plantel.			
<input type="checkbox"/> f. De participación democrática y abierta de todos los componentes y agentes de la comunidad educativa.			
<input type="checkbox"/> g. Otro.			
14. Según el gobierno: <i>...La Escuela Bolivariana es la respuesta que se ha dado para asumir el reto de aumentar el tiempo de educación de nuestros niños y jóvenes de la escuela, lo que significa un salto a la calidad de la misma:</i>			
¿Cuáles serían las fortalezas que garantizarían efectivamente ese salto a la mejora de la calidad educativa?			
<input type="checkbox"/> a. Posibilidad de planificar atendiendo prioridades con base en el diagnóstico de necesidades del centro educativo, de sus potencialidades, sus deficiencias y las de su entorno social y cultural regional y local.			
<input type="checkbox"/> b. Capacidad de generar mayores niveles de autonomía en la gestión directiva y docente para la planificación, desarrollo y evaluación de sus políticas y proyectos.			
<input type="checkbox"/> c. Claridad en considerar el entorno, la escuela y el aula como centros determinantes en la toma de decisiones.			
<input type="checkbox"/> d. Disponibilidad presupuestaria para la programación y ejecución de actividades de formación docente actualizada y permanente.			
<input type="checkbox"/> E. Admisibilidad a medios para fomentar la participación activa y beligerante de todos los miembros del centro educativo y de la comunidad sociocultural en general.			

F. Otro.

15. Se piensa que la escuela Bolivariana podría producir un cambio sustancial si se rompe con el *tradicionalismo* y se superan las barreras que impiden la integración de la escuela a su entorno social para el logro de una verdadera revolución educativa:

¿Qué debilidades y obstáculos habría que vencer para lograr ese cambio sustancial?			
<input type="checkbox"/> a. La dificultad para adaptarlas políticas nacionales a la realidad contextual regional y local.			
<input type="checkbox"/> b. La diversidad en virtud de las especificidades de la escuela y de su entorno.			
<input type="checkbox"/> c. Lo complicado de identificar y caracterizar las potencialidades y deficiencias del centro educativo y de su contexto, dada por la carencia de formación, recursos y estrategias.			
<input type="checkbox"/> d. La ausencia de autonomía para la fijación de metas y de propósitos dirigidos a la formulación de estrategias metodológicas y de evaluación del proceso.			
<input type="checkbox"/> e. La resistencia al cambio, la poca conciencia, la ausencia de compromiso y la desactualización pedagógica.			
<input type="checkbox"/> f. Otro.			
<div data-bbox="231 1167 983 1227" style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> ¿Desea agregar algo más, alguna observación, etc.? </div>			

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA APLICADA
PROGRAMA DE DOCTORADO: INNOVACION
Y SISTEMA EDUCATIVO.
BELLATERRA, BARCELONA – ESPAÑA.**



Apreciado profesor:

Me es grato dirigirme a Ud., haciéndole llegar un afectuoso saludo.

El propósito de esta misiva es el de hacer de su conocimiento, como profesional de la educación interesado en nuestra problemática educativa, de lo siguiente:

*Me encuentro realizando una investigación en el área de pedagogía, específicamente sobre: **REFORMA, CAMBIO E INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN VENEZOLANA: (1995 – 2000), Proyecto Pedagógico, Escuela Integral, descentralización y desarrollo de la autonomía,** actividad que responde al plan de estudios del Doctorado en Innovación y Sistema Educativo el cual estoy cursando actualmente en la Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra – España.*

*Conociendo de su amabilidad y de su especial preocupación por el tema, solicito su colaboración en calidad de **JUEZ** para que se sirva evaluar, con la sinceridad y el interés que le caracterizan, la encuesta que aplicaremos en esta investigación mediante el instrumento adjunto de validación y atendiendo los criterios de “univocidad”, “pertinencia” e “importancia”. Su especial aporte garantizará la efectividad de esta técnica de investigación en la recogida de la opinión de los encuestados, y así realizar un diagnóstico sobre el Proyecto Pedagógico de Plantel y de otros aspectos importantes en torno al tema de estudio y su vinculación con la promoción, elaboración y aplicación de los nuevos proyectos educativos en el marco de los cambios, reformas y de las innovaciones (Proyecto Educativo Nacional) que se están desarrollando en nuestro contexto educativo local, regional y nacional.*

Agradezco su atenta y solidaria colaboración en el necesario intercambio de ideas que debe orientar la acción pedagógica hacia el beneficio colectivo.

Atte.

JOSE ELIEL CAMARGO DUQUE.

*Universidad Autónoma de Barcelona – España.
Doctorado en Innovación y sistema Educativo.*

E.mail: jose_eliel@mixmail.com

**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGIA APLICADA
PROGRAMA DE DOCTORADO: INNOVACION
Y SISTEMA EDUCATIVO.
BELLATERRA, BARCELONA – ESPAÑA.**



Apreciado profesor:

Me es grato dirigirme a Ud., haciéndole llegar un afectuoso saludo.

El propósito de esta misiva es el de hacer de su conocimiento, como profesional de la educación interesado en nuestra problemática educativa, de lo siguiente:

*Me encuentro realizando una investigación en el área de pedagogía, específicamente sobre: **REFORMA, CAMBIO E INNOVACIÓN EN LA EDUCACIÓN VENEZOLANA: (1995 – 2000), Proyecto Pedagógico, Escuela Integral, descentralización y desarrollo de la autonomía,** actividad que responde al plan de estudios del Doctorado en Innovación y Sistema Educativo el cual estoy cursando actualmente en la Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra – España.*

*Conociendo de su amabilidad y de su especial preocupación por el tema, solicito su colaboración en calidad de **Docente Activo** para que se sirva responder al cuestionario adjunto (**encuesta**), con la sinceridad y el interés que le caracterizan.*

Su especial aporte a través de este instrumento me permitirá realizar un diagnóstico sobre el Proyecto Pedagógico de Plantel y de otros aspectos importantes en torno al tema de estudio y su vinculación con la promoción, elaboración y aplicación de los nuevos proyectos educativos en el marco de los cambios, reformas y de las innovaciones (Proyecto Educativo Nacional) que se están desarrollando en nuestro contexto educativo local, regional y nacional.

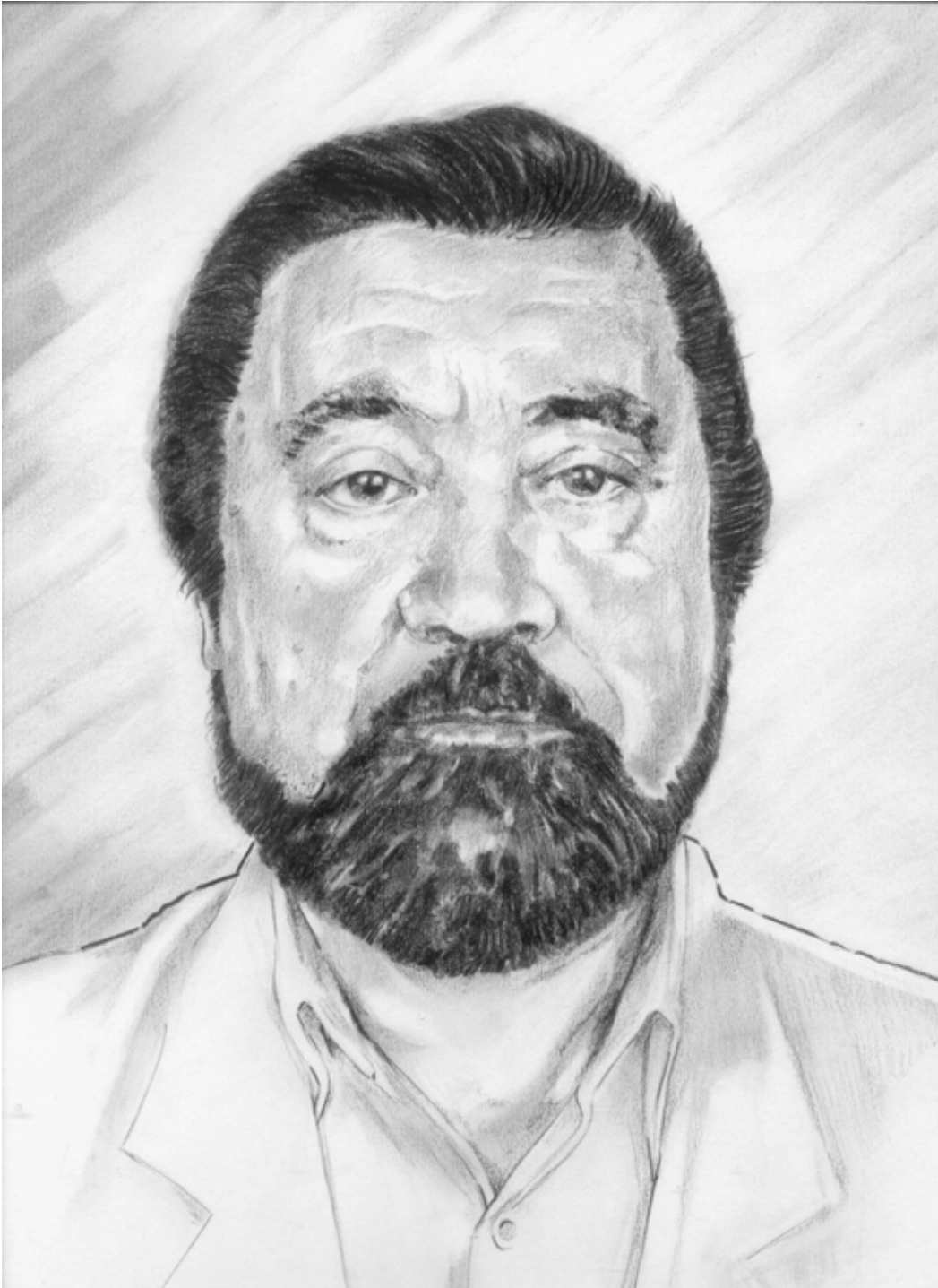
Agradezco su atenta y solidaria colaboración en el necesario intercambio de ideas que debe orientar la acción pedagógica hacia el beneficio colectivo.

Atte.

JOSE ELIEL CAMARGO DUQUE.

*Universidad Autónoma de Barcelona – España.
Doctorado en Innovación y sistema Educativo.*

E.mail: jose_eliel@mixmail.com



Dr. ADALBERTO FERRÁNDEZ ARENAZ.

DESAPARECIDO FÍSICAMENTE EL 06-04 2001.

RETRATO REALIZADO POR EL AUTOR DE LA TESIS



